BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - Nº 212
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Sociedades Comerciales Pag. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL - A.L.P.I. CÓRDOBA

La Asociación Para la lucha contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.) Córdoba, en cumplimiento legal que determinan los Estatutos de la Asociación (Art. 28) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria de Socios, correspondiente al ejercicio 01/07/16 al 30/06/17, que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 2017, a las 10,00 hs., en la sede de A.L.P.I.-CORDOBA, San Lorenzo 283, Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio 01/7/2016 al 30/06/2017 (Artº 28 del Estatuto) - 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Recordando que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complace saludarle con la mayor consideración.-Septiembre 19 de 2017.-10,00 hs.

1 día - Nº 125948 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "LOS CORCHITOS"

Convocatoria de asamblea general ordinaria el dia 15 de Noviembre a las 18 hs. Orden del día: 1) designación de 2 socios para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2)lectura y consideración de la memoria, estado de situacion patrimonial, estado de flujo y efectivo, notas y cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditor, correspondiente al año 2016 ejercicios, cerrados.

3 días - Nº 125803 - s/c - 02/11/2017 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 15/11/2017, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-16. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado.4) Consideración y aprobación de la renuncia de todos los miembros del Directorio.5) Determinación del número de Directores y su elección.

5 días - Nº 125883 - $ 3370,10 - 06/11/2017 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO

Se convoca a los Sres socios para la celebración del acto asambleario el día 05 de Noviembre de 2017 a las 08.30 hs en calle Yapeyú N° 619 de la ciudad de Río Cuarto con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios del acto asambleario para rubricar la documentación conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Importe de la cuota Social. 3) Aprobación de la Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28/02/2017.

3 días - Nº 125791 - s/c - 02/11/2017 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

LAS PERDICES

Por Acta N° 11 del Directorio, de fecha 25/10/2017, se convoca a los accionistas de "CASTOR OIL ARGENTINA S.A." a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2017, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 621, de la localidad de las Perdices, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.- 2) Aumento de capital por la suma de $ 124.000. Consideración de la emisión de acciones a la par o con prima. Fijación de la prima.- 3) Época, forma y condiciones de emisión.-4) Posibilidad de suscripción por parte de terceros en caso de que los accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer. Autorizados para realizar el trámite de inscripción. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 14/11/2017 a las 12:00 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 125553 - $ 4907,60 - 03/11/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA

Comisión Directiva de la entidad denominada Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Santa Rita, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/2017, a las 17:30 horas, Barrio Corral de Palos, Calle Miguel de Mármol esquina Solares, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta Anterior.- 2. Designar a dos (2) asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Considerar, Aprobar Modificar a la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas de los Ejercicios comprendidos entre 01/07/2016, al 30/06/2017.- 4. Renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años de acuerdo a las disposiciones estatutarias.- 5. Motivos porque se presenta fuera de término.-

1 día - Nº 125760 - s/c - 31/10/2017 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2017, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 (ocho) finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el Ejercicio Económico tratado en esta Asamblea Ordinaria. 5) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la Gestión Institucional del Ejercicio Económico tratado en la presente Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - Nº 125819 - s/c - 02/11/2017 - BOE

CLUB ALIANZA SALSACATE

Convocar a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día treinta de Noviembre del año 2017 a las 10 horas en calle Pública S/N Sede de la Entidad, de la Localidad de Salsacate, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para que firmen el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las cuales la Asamblea se realiza nuevamente (omisión de publicación del llamado a Asamblea en Boletín Oficial) para tratar la normalización institucional de la asociación. 3) Lectura y consideración de los Estados Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, informes de la Comisión revisora de Cuentas, Anexos y Memorias de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, el 31 de diciembre de 2013, el 31 de Diciembre de 2014, el 31 de Diciembre de 2015, y el 31 de Diciembre de 2016. 4) Designación de una mesa Receptora y escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas. 5) Elección total de la COMISIÓN DIRECTIVA, Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. Elección para comisión directiva de : un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, (1) Tesorero, (1) Protesorero, (3) vocales, por el término estatutario de dos (2) años, y comisión revisora de cuentas de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente por el término estatutario de un (1) año todos por terminación de sus mandatos; 6) Fijar importe de la cuota mantenimiento de los Asociados. 7) Tratamiento del artículo Nº 20 del Estatuto de la Entidad, tiempos de mandatos para la comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Montiel José Luis - Moreno Dante - Secretario - Presidente.

1 día - Nº 125095 - $ 798,27 - 31/10/2017 - BOE

"SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Constitución 1057 – X5800BBI – RÍO CUARTO, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) De-signación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 125813 - $ 624 - 31/10/2017 - BOE

"ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELLA MARIA":- ADELLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2017, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Motivos Convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y 2013. 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. Secretario y Presidente.

3 días - Nº 125825 - $ 1928,58 - 02/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2017, a la hora 10:00, en la sede social sita en: Hipólito Yrigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.- 2) Consideración y Tratamiento de la Modificación del Proyecto del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con fondo Propios de la Asociación Mutual DOC, Resolución 1418/2003 (to2316/15)-1NAES.-

3 días - Nº 125859 - s/c - 02/11/2017 - BOE

FIL S.A.

VILLA MARIA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 17/10/2017, se resolvió por unanimidad ratificar el Directorio. Presidente: Franco Luis Lenti, Director Suplente: Maria de las Mercedes Salaburu. Duración: 2 años.

2 días - Nº 125625 - $ 378,80 - 01/11/2017 - BOE

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATATALES DE ARGENTINA.A.L.E.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 63º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES, el día 23 de Noviembre de 2017, a partir de las 11 horas, en el Salón de Convenciones del EPIC HOTEL, Av. Eva Duarte 121, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. NUEVO MIEMBRO ADHERENTE. • NEOGAME S.A. 4. CONSIDERACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA: • Nº 176 - 29.06.17. • Nº 177 - 12.09.17. 5. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA 67º ASAMBLEA ORDINARIA. 6. PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2018. 7. INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO, UNIDADES COORDINADORAS, AREA DE COMUNICACIÓN Y AREA DE ESTADISTICA. 8. ANÁLISIS DE POCEADA FEDERAL COMO NUEVA FUENTE DE FINANCIAMIENTO. • Dictamen de Comisión de Comercialización. 9. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUEGOS DE AZAR. 10. INAP –ESCUELA DE ALTA DIRECCION PUBLICA. 11. PROPUESTA DE ENCUESTA NACIONAL PARA ANALISIS DE HABITOS E IMPACTO DE PATOLOGÍAS DE JUEGO. • Financiamiento. 12. MONITOREO Y REVISION PLAN ESTRATEGICO. 13. PROYECTO DE TRABAJO CONJUNTO CON EL INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

(IRAM), • Comisión de Trabajo Conjunta. 14. ORGANISMOS INTERNACIONALES. CIBELAE. • XVI Congreso, Reunión de Junta Directiva y Asamblea de la Corporación realizados el 10 al 13 de octubre en Panamá. Nuevo Comité Ejecutivo período 2018-2019. Aprobación de Estados Contables. WLA. • Informe sobre participación en Reuniones del Comité Ejecutivo. • Cumbre Mundial de Lotería Año 2018 a realizarse conjuntamente con WLA, en Buenos Aires. Detalles organizativos del mismo. Programa de voluntaries. 15. INFORME DE DIRECCION EJECUTIVA. 16. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. MARIA ROSA FRENCIA-Secretaria - ALFREDO MONACO-Presidente.

1 día - Nº 125876 - $ 1817,92 - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 62º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES, el día 23 de Noviembre de 2017, a partir de las 9,00 horas, en el Salón de Convenciones del EPIC HOTEL, Av. Eva Duarte 121, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. REFORMA DEL ESTATUTO. (Artículos 23º y 29º según Anteproyecto cirularizado). VIGENTE Artículo 23°: SESIONES. La ASAMBLEA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES podrá sesionar en forma ORDINARIA o EXTRAORDINARIA.- Las sesiones ORDINARIAS se desarrollarán UNA (1) VEZ AL AÑO, dentro de los CIENTO VEINTE (120) DÍAS posteriores a la fecha de cierre de ejercicio.- Habrá sesiones EXTRAORDINARIAS en los casos expresamente previstos en este ESTATUTO y toda vez que las convoque la JUNTA DIRECTIVA de oficio o a petición de TRES (3) de sus MIEMBROS ACTIVOS.- REFORMA:Artículo 23°: SESIONES. La ASAMBLEA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES podrá sesionar de forma ORDINARIA o EXTRAORDINARIA. "Las sesiones ORDINARIAS se desarrollarán UNA (1) VEZ AL AÑO, dentro de los CIENTO VEINTE (120) DÍAS hábiles posteriores a la fecha de cierre de ejercicio". Habrá sesiones EXTRAORDINARIAS en los casos expresamente previstos en el ESTATUTO y toda vez que las convoque la JUNTA DIRECTIVA de oficio o a petición de TRES (3) de sus MIEMBROS ACTIVOS. -CAPITULO III-JUNTA DIRECTIVA. VIGENTE: ARTÍCULO 29°: ELECCIÓN: La elección de los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA, se hará de acuerdo a las prescripciones del Artículo 22°, inciso 5. del presente ESTATUTO y a través del sistema electoral que establezca el REGLAMENTO.- Los cargos recaerán en todos los casos sobre los ORGANISMOS OFICIALES MIEMBROS ACTIVOS y serán ejercidos por los Funcionarios que éstos designen en su representación.- REFORMA:Artículo 29°: ELECCIÓN. La elección de los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA, se hará de acuerdo a las prescripciones del artículo 22°, inciso 5 del presente ESTATUTO y a través del sistema electoral que establezca el REGLAMENTO. Sólo podrán votar quienes se encuentren al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias previstas en el presente ESTATUTO. Los cargos recaerán en todos los casos sobre los ORGANISMOS OFICIALES MIEMBROS ACTIVOS que, a la fecha de la elección, se encuentren al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias previstas en el presente ESTATUTO y serán ejercidos por los Funcionarios que éstos designen en su representación. En el caso del cargo de Presidencia, el mismo será ejercido por la máxima autoridad del ORGANISMO OFICIAL MIEMBRO ACTIVO que haya sido electo para cubrir el mismo. Ante la ausencia de dicha autoridad, ésta será reemplazada por el Vicepresidente y así sucesivamente siguiendo el orden de integración previsto en el artículo 28° del presente cuerpo legal. -Resolución de Junta Directiva - Acta N° 177. 4 REFORMA DEL REGLAMENTO. (Artículos 27º, 45º y 57º según Anteproyecto cirularizado). TITULO TERCERO -CAPITULO I- ASAMBLEA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES VIGENTE: Artículo 27°: ASUNCIÓN DE LOS ELECTOS. Los electos para integrar la JUNTA DIRECTIVA asumirán sus funciones dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la celebración del acto. REFORMA:Artículo 27°: ASUNCIÓN DE LOS ELECTOS. Los electos para integrar la JUNTA DIRECTIVA asumirán sus funciones dentro de los VEINTE (20) DÍAS HÁBILES siguientes a la celebración del acto. -CAPITULO IV-VIGENTE:Artículo 45°: VIÁTICOS Y GASTOS DE TRASLADO: A los integrantes titulares de las COMISIONES ESPECIALES DE ASESORAMIENTO se les reconocerán viáticos y gastos de traslado por cada sesión, reunión o convocatoria que les sea efectuada. A los integrantes suplentes se les reconocerá los viáticos y gastos de traslado por cada sesión, reunión o convocatoria que les sea efectuada en remplazo del miembro titular que hubiere anunciado su inasistencia. REFORMA: Artículo 45°: VIÁTICOS Y GASTOS DE TRASLADO: A los integrantes titulares de las COMISIONES ESPECIALES DE ASESORAMIENTO se les reconocerán viáticos y gastos de traslado por cada sesión, reunión o convocatoria que les sea efectuada, salvo disposición en contrario de la Junta Directiva, por razones debidamente fundamentadas. A los integrantes suplentes sólo se les reconocerá los viáticos y gastos de traslado por cada sesión, reunión o convocatoria que les sea efectuada en remplazo del miembro titular que hubiere anunciado su inasistencia, salvo disposición en contraria de la Junta Directiva que decida reconocerlos en otro supuesto. TITULO CUARTO-CAPITULO I- REPRESENTACION INTERNACIONAL E INCORPORACION A OTRAS ASOCIACIONES O CORPORACIONES INTERNACIONALES. VIGENTE:Artículo 57°: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y VIÁTICOS: Tanto al PRESIDENTE como a cualquiera de los consignados en el artículo 54° de este REGLAMENTO que fueran designados para integrar una delegación internacional o para asistir a determinado evento de igual carácter, se le reconocerán los gastos y se le abonarán los viáticos que en cada caso correspondan, por aplicación de la legislación nacional vigente sobre la materia. REFORMA: Artículo 57°: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y VIÁTICOS: Tanto al PRESIDENTE como a cualquiera de los consignados en el artículo 54° de este REGLAMENTO que fuera designados para integrar una delegación internacional o para asistir a determinado evento de igual carácter, se le reconocerán los gastos y se le abonarán los viáticos que en cada caso correspondan. Será facultad de la Asamblea de la Junta de Representantes Legales establecer el Régimen de Viáticos y realizar sus modificaciones. -Resolución de Junta Directiva - Acta N° 177. 4. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. MARIA ROSA FRENCIA-Secretaria - ALFREDO MONACO-Presidente

1 día - Nº 125878 - $ 5039,70 - 31/10/2017 - BOE

COOPERATIVA MARQUES DE SOBREMONTE LTDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en su sede, calle Alonso de Ubeda Nº 525, Bº Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, el día 15/11/2017 a las 19 hs. Orden del día: 1) designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) consideración de la Memoria, Balance

general, estados de resultados y demás cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2016 y el ejercicio cerrado el 30/06/2017. 4) elección de junta escrutadora de tres miembros. 5) elección de Siete (7) consejeros titulares y suplentes, 6) elección de sindico titular y suplente. La documentación será expuesta a los asociados de lunes a viernes de 19 a 20 hs. a partir del día 1 de noviembre de 2017, en calle Alonso de Ubeda Nº 525 Barrio Marques de Sobremonte. El Secretario.

3 días - Nº 125886 - $ 2381,22 - 02/11/2017 - BOE

**CENTRO EDUCATIVO MATER
ASOCIACIÓN CIVIL**

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 07 de noviembre de Dos mil diez y siete a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n' 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos(2) asociados parar firmar el acta. 2.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 3. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2016. 4.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico nº 19 iniciado el 01-01-16 y finalizado el 31-12-16. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2016. 5.Eleccion de autoridades

3 días - Nº 125245 - $ 841,65 - 02/11/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria,a realizarse el día 6 de Diciembre de 2017, a las 21 horas, en el salón de usos múltiples del Club Atlético 9 de Julio Olímpico Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre. Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2-Considerar la autorización al Consejo Directivo para gravar con derecho real de hipoteca en primer grado y lugar de privilegio a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social un inmueble urbano de propiedad de la entidad, ubicado en Bv. 25 de Mayo 443, que se describe como Lote Número Dos (002), se ubica en la Manzana Número Cinco (005) de las que conforman el pueblo de Freyre. pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que encierra una superficie total de quinientos sesenta y nueve metros treinta y nueve centímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de esta Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N° 560.203 del departamento San Justo (30), empadronado en la Dirección General de Rentas en relación a la Cuenta N° 3001-1521867-4, por la suma total de pesos Cuatro millones quinientos mil ($. 4.500.000.00), a reembolsar en sesenta (60) cuotas mensuales, con una tasa de intereses del seis por ciento (6.00%) anual efectivo sobre saldo.

3 días - Nº 125707 - s/c - 01/11/2017 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL

LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios de la "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL" Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Noviembre de 2017 a las 20:00 horas en el local sito en calle Martin Fierro Nº 581 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 123797 - $ 912,60 - 07/11/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CENTRO
AGROPECUARIO REGIONAL**

LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios de la "ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL" Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre de 2017 a las 20:00 horas en el local social sito en calle Martín Fierro 581 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura del Acta Anterior. 2º - Designación de dos Asambleistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 3º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 4º - Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes.- La Comisión Directiva.

3 días - Nº 123798 - $ 1098,36 - 06/11/2017 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES FEDERICO MOISÉS - ASOCIACIÓN CIVIL"

LA CUMBRE

Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2.017, a las 17,30 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes y pasaje Rosemberg, de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio 2015, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; 4) Consideración de la Memoria del ejercicio 2016, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; y 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización para los dos ejercicios siguientes.

3 días - Nº 125124 - $ 2873,22 - 01/11/2017 - BOE

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para

considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la ampliación del número de miembros del Directorio y elección de los nuevos directores titulares y/o suplentes que correspondan. 3. Reforma de los artículos 4, 14, 16, 17, 20, 30, 31, 33, 37, 38, 40 y 42 del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. NOTA: El punto 3 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 17 de noviembre de 2017 inclusive. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección III del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, sus modificatorias y disposiciones concordantes. El Directorio.

5 días - Nº 124317 - $ 3458,15 - 03/11/2017 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de Noviembre de 2017, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado Nº 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2017. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción .5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al articulo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio

5 días - Nº 124442 - $ 2902,70 - 31/10/2017 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Por Acta N° 331 de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2017 a las 21 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvio Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - Nº 124558 - $ 973,23 - 31/10/2017 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/07/2017 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/07/2017; Cuarto: Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo Nº 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, T.O. 1984), por el ejercicio cerrado al 31/07/2017; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 09 de noviembre de 2017 a las 18 horas. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 124748 - $ 4477,25 - 02/11/2017 - BOE

ISLA VERDE

ACOPAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ACOPAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2017 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz Nº 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2017; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico – administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550; e) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. Se comunica a los señores accionistas que el día 13 de Noviembre de 2017 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - Nº 124767 - $ 2346,60 - 03/11/2017 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Noviembre de 2017 a las 17.30 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 28; iniciado el 1º de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4) Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: Elección de cuatro (4) consejeros titulares y dos (2) consejeros suplentes por el término de tres (3) ejercicios. El Consejo de Administración.

3 días - Nº 124876 - $ 1383,45 - 31/10/2017 - BOE

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta Nº 73 de la C. D., de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ord. a celebrarse el 10/11/2017 a las 10,30 hs. en sede social, calle General Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de noviembre de 2016. 2°) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 3º Vocal Titular y 3º Vocal Suplente y Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

3 días - Nº 124890 - $ 613,32 - 01/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL T.O.D.A.S. TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 15 de Noviembre de 2017 a las 19:00 hs. en la Sede Central de la Asociación Av. San Martín 4326, Río Ceballos, Dto. Colón, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1)- Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.- 2)Consideración de la Memoria año 2016.- 3) Tratamiento del Balance año 2016

3 días - Nº 125746 - s/c - 10/11/2017 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Diciembre de 2017, a las 20:00 hs. en la sede social del Centro, sita en Av. Vélez Sarsfield 1600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2017. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de Vicepresidente, Tesorero y cuatro vocales por dos ejercicios. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 125017 - $ 950,01 - 02/11/2017 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA

El CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17 de Noviembre de 2017 a las 18 hs en nuestra sede social sito en Lavalleja 61 1°Piso, con el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de las autoridades de la Asamblea: un Presidente y un Secretario, B)Designación de dos(2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, C) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior, D) Motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°56, E)Lectura y consideración de la Memoria Anual Ejercicio N°56, F) Lectura y consideración del Balance y Cuadro de Resultado del Ejercicio N°56, informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - Nº 125171 - $ 505,20 - 31/10/2017 - BOE

CONO SA

Cono S.A. comunica por cinco días a los Señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2017 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en se-gunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2). Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/o el Plan Anual de la Sociedad; 3). Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 30 de abril de 2015 y 30 de abril de 2016. En su caso, consideración del inicio de acciones de responsabilidad. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba. Firmado por el Sr. Presidente de Cono S.A. Sr. Andrés Enrique Braun en Córdoba, a los 24 de Octubre de 2017

5 días - Nº 125049 - $ 2348,75 - 03/11/2017 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta Nº 655 de C.D. se convoca a Asamblea Gral. Ord. el 03/11/2017 a las 20 hs. en la sede social, calle Pueyrredón 913, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios clausurados el día 31 del mes de diciembre de 2014, 2015 y 2016. 2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

3 días - Nº 125162 - $ 504,96 - 01/11/2017 - BOE

NEGOCIOS RURALES S.A.

PUBLICACIÓN EDICTOS ELECCIÓN AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 16 de fecha 09/04/2013, por decisión unánime se eligió autoridades de NEGOCIOS RURALES S.A., CUIT Nro. 30-69854033-4, eligiéndose como presidente al Sr. Lautaro René Ardiles, DNI 22.333.878, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 19/01/1973, don domicilio en calle Ricardo Risatti S/N, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes: Guillermo Andrés Romano, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 13/02/1973, DNI Nro. 23.009.520, con domicilio en Pje. Eva Duarte 878, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 125167 - $ 300,76 - 31/10/2017 - BOE

FUNDACION FEIB

CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Nº 46.-En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de agosto de 2017 en la sede social sita en calle Venta y Media 5466, se reúnen los miembros del Consejo

de Administración de la entidad civil denominada "Fundación FEIB" bajo la presidencia del señor José Manuel Torres Capobianco DNI Nº 10581274, con la presencia de las siguientes autoridades. María Inés Villalonga DNI 12994282 Secretaria; Andrés Fabián Toledo DNI 20268180 Tesorero; Mariana Torres DNI 28851694 Vocal Titular; Fernanda Marchetti DNI Nº 23105677 Vocal Titular que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1º CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Venta y Media 5466 de la ciudad de Córdoba resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto en consideración el punto y luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Venta y Media 5466 Barrio Quebrada Las Rosas de la ciudad de Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba de la República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 125242 - $ 563,06 - 31/10/2017 - BOE

**INSTITUTO DEAN FUNES
ASOCIACIÓN CIVIL**

El Consejo Directivo del "Instituto Dean Funes - Asociación Civil", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2017 a las 19hs, en la sede del Instituto, de calle Cangallo Nº 1888, Bº Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º. Lectura del acta anterior; 2º. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016 e Informes de comisión revisora de cuentas; 3º. Elección total de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular y dos (2) vocales suplentes, por el término de tres años. Comisión Revisora de Cuentas: Un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente, por el término de dos años; 4º. Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - Nº 125247 - $ 370,85 - 31/10/2017 - BOE

**CLUB NÁUTICO PESCADORES Y
CAZADORES "HERNANDO"**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDONARIA a llevarse a cabo el día 17 de Noviembre de 2017, a las 21hs. en la sede social de Hernando, ubicado en calle Boulevard. Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día:1º) Lectura de Acta Anterior, 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea, 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término, 4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2017, 5º) Tratamiento cuota sociales y contribuciones extraordinarias, 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios,7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días - Nº 125279 - $ 1098,36 - 02/11/2017 - BOE

**JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 20,30 HORAS EN LA SALA DE SOCIOS DEL COMEDOR DEL DEL COUNTRY, SITA EN BV. COLON ESQ. MONSEÑOR A. DISANDRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS MIEMBROS SOCIOS PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA APRUEBEN Y SUSCRIBAN CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA A LABRARSE DE LA MISMA. 2) CONSIDERACION DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS.

3 días - Nº 125289 - $ 1440 - 01/11/2017 - BOE

BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al el ejercicio cerrado el 31/12/2016; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado; 5) Prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas

5 días - Nº 125297 - $ 2193,95 - 06/11/2017 - BOE

**CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2017 a las diez horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs) en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle Sucre 231 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 30/09/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de la Nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01-10-2017 al 30-09-2019. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 125446 - $ 209,17 - 31/10/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL MUSEO
DEL CARRUAJE "EL TACÚ"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nº 150 de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE APOYO AL MUSEO DEL CARRUAJE "EL TACÚ" de fecha 2/10/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2017 a las 15.00 hrs., en la sede social, sita en Ruta 5, Km. 68,5, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 2017, y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 125315 - $ 234,11 - 31/10/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS LOS GRANADOS**

El Centro de Jub y Pens Los Granados convoca a Asamblea Gral Ord,a llevarse a cabo el

17/11/2017,a las 16:30 Hs en la sede social de calle Graham Bell 1481, Bº Los Granados, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2)Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2016.

3 días - Nº 125646 - $ 993,78 - 01/11/2017 - BOE

ARZOBISPADO DE CÓRDOBA PARROQUIA RÍO CEBALLOS GRUPO ALEGRÍA

Se convoca a los sres. asociados a la asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el sábado 18 de Noviembre de 2017 a las 18:30 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la sede social sito en Avda. San Martín N° 4597, Parroquia Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Cba., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y tratamiento del motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración del estado de situación patrimonial; memoria e informe del órgano de fiscalización para el ejercicio cerrado el 15/03/2016. 4) Consideración del estado de situación patrimonial; memoria e informe del órgano de fiscalización para el ejercicio cerrado el 15/03/2017

3 días - Nº 125090 - $ 980,97 - 01/11/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

De nuestra mayor consideración: CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Noviembre de 2017 a las 20:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2016. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5. Consideración de la cuota Social. 6. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7. Eleccion de miembros para renovar los siguientes cargos de la Comisión Directiva:Presidente, Secretario,-Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - Nº 123912 - s/c - 02/11/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR

Señores Socios: La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular, invita a la asamblea General Ordinaria que se levara a cabo el Lunes 13 de Noviembre 2017, a las 20:00 Horas, con una hora de tolerancia, en el Salón de Usos Múltiples, sito en calle Leandro N Alem 839 - Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2017, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2017. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Lubrina Honorina - Feragutti Gerardo - Secretaria - Presidente.

3 días - Nº 124058 - s/c - 01/11/2017 - BOE

CIRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO MONTE BUEY ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 782 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2.017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo 356 de la localidad de Monte Buey, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 64 y 65 , cerrado el 31 de marzo de 2.016 y 2.017; 3) Elección de autoridades y 4)Motivo de la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 124246 - s/c - 01/11/2017 - BOE

CLUB DE CAZA PESCA Y TIRO INAMBU

La Comisión Normalizadora del "CLUB DE CAZA PESCA Y TIRO INAMBU" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 10/11/2017, a las 20 hs. en Ruta Nº 12 Km. 25 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2017.- 4° Designación de la Comisión Escrutadora.- 5° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor, Todos por 2 años.- 6º.-Designación de dos socios para firmar el Acta

1 día - Nº 124405 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Asociación Ética y Economía Escuela de Empresas de la Comunidad de Córdoba - ASOCIACIÓN CIVIL- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 71 de la Comisión directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Noviembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 5538 de Esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31 Diciembre de 2016, y 3) Motivos de la realización de la asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 124489 - s/c - 31/10/2017 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva de fecha 25/10/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de Noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel de Guevara esquina Sobremonte de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza, la asamblea correspondiente al 2° y 3° ejercicios, fuera del término establecido en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016; 5) Elección de autoridades para el cargo de Presidente, Vicepresidente,

Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de tres ejercicios; y 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por tres ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 125313 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 15 de NOVIEMBRE de 2017 a las 22 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en la calle BV 9 de Julio S/N , Despeñaderos con el siguiente Orden del día: A) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta., B) Consideración de Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de cuentas para el ejercicio Nº 21 correspondiente al periodo 01-08-2016 al 31-07-2017 C) Considerar la elección de los miembros suplentes siguientes: Vocales suplentes 4 (cuatro) y Revisores suplentes 2 (dos), quienes tienen mandato por 1 (un) año.

2 días - Nº 124596 - s/c - 31/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO JARDÍN

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2017 a las 17,30 horas en su sede de Emilio Civil 994 de Barrio Jardín para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3º Consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2017. 4º Aprobación de los informes de Comisión Revisora de Cuentas.- 5º Elección de Comisi?ón Directiva, de todos sus miembros por un nuevo período. 6º Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el periódo correspondiente.- La Secretaría.-

3 días - Nº 124796 - s/c - 01/11/2017 - BOE

"DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 1507 de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Saavedra 198 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31 de Enero de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 125125 - s/c - 01/11/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

La Comisión Directiva del Club Atlético Talleres, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2017, a partir de las 21:00 horas, en su sede social sita en calle Córdoba Esq. Hno. Gabriel Tamborín de la Localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2 - Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016. 3 - Elección de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Pro tesorero, 10 Vocales titulares y Comisión de Cuentas: 3 miembros titulares. 4 - Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva por los períodos 2014, 2015 y 2016. 5 - Considerar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estipulado en su estatuto.

3 días - Nº 125292 - s/c - 31/10/2017 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. DE RÍO SEGUNDO

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de S. M. de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Domingo 26 de Noviembre del 2017 a las 10:00 Hs. en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2o) Motivos por los cuales se llama fuera de término a la Asamblea General Ordinaria Anual. 3o) Tratamiento de la cuota Social. 4o) Lectura y consideración de la Memoria de la presidencia, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico Nº 80 cerrado al 30 de Junio de 2017. 5o) Nombramiento de la Junta Electoral. 6o) Elección de miembros para la renovación Parcial de la comisión Directiva, CARGOS A ELEGIR: Cinco (5) Vocales titulares, Tres (3) Vocales Suplentes.

3 días - Nº 125432 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2017, a las 18 hs. en su sede, sito en calle Bonnier Nº 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presiente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 (año 2016/2017) 3) Autorización para la compra de móviles y venta de móviles usados. La comisión directiva.

3 días - Nº 125565 - s/c - 02/11/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de Noviembre de 2017 a las 8:00 hs. en la sede de la calle Lautaro 103 de Barrio Las Flores-Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Entonación del Himno Nacional Argentino. Segundo: Lectura del acta anterior. Tercero: Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. Cuarto: Consideración de los Estados Contables, Memoria anual, Informe de Contador certificados por el Consejo Profesional, Informe de Comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2017. Quinto: Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva por el termino de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 125705 - s/c - 01/11/2017 - BOE

SOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA AGROTÉCNICA "AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI" (I.P.E.A. NRO. 293)

La Asociación Cooperadora Escuela Agrotécnica "Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. Nro. 293) de la ciudad de Bell Ville, convoca e

invita a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día Jueves veintitrés (23) de noviembre del corriente año dos mil diecisiete, en el local de la Asociación Cooperadora Escuela Agrotécnica "Agrónomo Orestes Chiesa Molinari, sito en Ruta Nacional Nro. 9, Km. 503 de esta ciudad, la cual tendrá inicio a las veinte (20:00) horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día propuesto.- 2.- Elección de dos (2) asambleístas - socios activos - para firmar el Acta de la Asamblea, junto a Presidente y Secretario respectivamente.- 3.- Consideración y Aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora.- 4.- Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en los términos del nuevo Estatuto a saber: Un (01) Presidente; Un (01) Secretario; Un (01) Tesorero; Dos (02) Vocales Titulares; Dos (02) Vocales Suplentes.- 5.- Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en los términos del nuevo Estatuto a saber: Tres (3) Titulares; Un (1) Suplente.- 6.- Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.- 7.- Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva.- 8.- Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.- Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 24 del Estatuto vigente que dice: "Las Asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Pero si media hora después de fijada en la convocatoria para dar comienzo al acto no hubiera quorum podrá realizarse con el número de socios presentes siendo válidos todos los acuerdos.- Firma Secretario - Firma Presidente Firma Director/a.

3 días - Nº 125433 - s/c - 01/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 30-11-2017 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 4 - Consideración del valor de la cuota social.

3 días - Nº 125434 - s/c - 31/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de noviembre de dos mil diecisiete, a las 15 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-17. 3-Resolver sobre el destino de los excedentes según Estatuto Social. 4- Ratificar montos de aportes mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 6- Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento. 7-Ratificacion del Reglamento del servicio de Cocheras aprobado por Asamblea General ordinaria del 30-11-2015. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - Nº 125455 - s/c - 31/10/2017 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL ARIAS FOOT BALL CLUB

Se convoca a los señores asociados de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 01 de Diciembre de 2017, a las 20:30 horas, en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos Asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.- 3. Consideración de la Compensación a los Integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora (Res. Nro. 152/90 I.N.AM.-art. 24-inc. C – LEY DE MUTUALES NRO. 20.321).- 4. Consideración de las Cuotas Sociales.- 5. Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos según Estatutos.- 6. Lectura y consideración del reglamento de Nichos Fúnebres de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club. 7. Renovación parcial del Consejo Directivo, por el término de tres años (Art. 15 del Estatuto Social), a) dos miembros titulares y un miembro suplente. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por el término de tres años (Art.15 del Estatuto Social), b) un miembro titular y un miembro suplente.

3 días - Nº 125702 - s/c - 01/11/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DRUNVALO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto nº 95364 de fecha 18 de Abril de 2017, donde decía: ¨… Por actas de Asamblea General Ordinarias de fecha 25/03/2015 y 22/01/2016, se resuelve aprobar"...¨ debe decir: ¨… Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2015, se resuelve aprobar"...¨.-

1 día - Nº 125177 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

MYM ELECTROHOGAR S.A.

LABOULAYE

Constitución de fecha 03/10/2017. Socios: 1) Diego Jorge PEREZ, D.N.I. N° 26.974.368, CUIT/CUIL N° 23-26974368-9, nacido el día 25/11/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Roberto Beltran Nº 83, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Edgar Ceferino CRISTAUDO, D.N.I. N° 17.114.640, CUIT/CUIL N° 20-17114640-3, nacido el día 10/06/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Bernardino

Rivadavia Nº 684, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MYM ELECTROHOGAR S.A. Sede: calle Roberto Beltran número 83, ciudad Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: comercialización, importación, exportación y distribución de artefactos y artículos para el hogar, productos eléctricos, electrónicos, y mecánicos, informática, fotografía, muebles, bicicletas, motos, artículos de caza, camping y pesca, maquinarias de jardín y accesorios, aparatos y mercaderías para el confort y decoración para el hogar, artículos y mercaderías de bazar. b) SERVICIOS: Servicios de postventa, servicios técnicos, servicios de financiación y actividades financieras y de crédito con capital propio, excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público, transporte, logística, almacenamiento y distribución de mercaderías y toda clase de bienes vinculados al desarrollo de la actividad, ya sea con vehículos propios y/o de terceros, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades antes descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil ($100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de valor nominal Diez pesos ($10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Diego Jorge PEREZ, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones. 2) Edgar Ceferino CRISTAUDO, suscribe Cinco Mil (5.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Diego Jorge PEREZ, D.N.I. N° 26.974.368; 2) Director Suplente: Edgar Ceferino CRISTAUDO, D.N.I. N° 17.114.640. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Agosto de cada año.

1 día - Nº 125300 - $ 1407,15 - 31/10/2017 - BOE

AGROELF SERRANO S.A.

LABOULAYE

Constitución de fecha 04/10/2017. Socios: 1) Cristian Pablo MARQUEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 22.588.720, CUIT/CUIL N° 23-22588720-9, nacido el día 05/07/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Oostendorp Nº 62, de la ciudad de Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) María Valeria REGIS, D.N.I. N° 22.956.920, CUIT/CUIL N° 27-22956920-7, nacida el día 03/02/1973, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en 9 de Julio Nº 264, de la ciudad de Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROELF SERRANO S.A. Sede: calle Córdoba número 520, ciudad Serrano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación y exportación de combustibles de todo tipo, lubricantes, aceites, filtros de aceite y de aire para automotores, cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Explotación de espejos de agua en inmuebles propios y/o de terceros para la pesca deportiva mediante el cobro de entrada. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos. d) SERVICIOS: mediante la prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosechas, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Servicios adicionales relativos a la actividad de pesca deportiva. e) TRANSPORTE: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil ($100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de valor nominal Diez pesos ($10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Cristián Pablo MARQUEZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones. 2) María Valeria REGIS, suscribe Cinco Mil (5.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Cristián Pablo MARQUEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 22.588.720; 2) Directora Suplente: María Valeria REGIS, D.N.I. N° 22.956.920. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Mayo de cada año.

1 día - Nº 125309 - $ 1832,85 - 31/10/2017 - BOE

LA BASTIDE S.A.S.

VILLA MARIA

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha: 4 de octubre de 2017. Socios: Miguel Nossovitch, D.N.I. N° 93941370, CUIT N° 20939413708, nacido el día 22/04/1939, estado civil casado, nacionalidad Francés, sexo

Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1239, barrio Centro Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba. Denominación: La Bastide S.A.S. Sede: Boulevard Marcelo T De Alvear 400. Duración: Cuarenta años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta mil ($ 30.000), representado por Treinta (30) acciones, de pesos Un mil ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: El Sr. Miguel Nossovitch, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Treinta Mil ($ 30.000). Administración: Estará a cargo del Sr. Rodolfo Alberto Mir D.N.I. N° 22.415.928 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. Alberto René Allasia D.N.I. N° 6.602.820 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Rodolfo Alberto Mir D.N.I. N° 22.415.928 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 125419 - $ 1917 - 31/10/2017 - BOE

LLANOS ACERO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 10/04/2017 se eligen autoridades siendo designados: Presidente: HISLER MARCELO LLANOS, (DNI Nº 22.221.046); Vicepresidente: MARCOS FABIAN LLANOS (DNI Nº 20.380.869); Director Titular: DANIEL MARTIN LLANOS (DNI Nº 16.083.463) y Directores Suplentes: HISLER LLANOS (DNI Nº 6.675.853) y MARIA CECILIA LLANOS (DNI Nº 17.159.024).

1 día - Nº 124778 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

SUDAMERICANA AMBIENTAL TRADER S.A.

CONSTITUCION

Fecha: 19/05/2017 Socios: SERGIO RAUL MOLINA, argentino, DNI Nº 14.537.996, CUIT N° 20-14537996-3 nacido el 06/06/1961, casado, comerciante, con domicilio en Suquía Nº 142, Barrio Lomas de San Martin, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien comparece por sí y en nombre y representación de FABIAN JORGE MORAN, argentino, DNI N° 24.907.047, CUIL N° 20-24907047-6, nacido el 11/10/1975, soltero, empleado, con domicilio en Cádiz N° 2980, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires; conforme Poder Especial otorgado por Escritura Número Setenta y Cuatro de fecha 12 de mayo de 2017, labrado por la Escribana Lucila Mourguy, Notaria Adscripta al Registro 29 de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aries. Denominación: SUDAMERICANA AMBIENTAL TRADER S.A. Sede social: Deán Funes N° 68, Piso 5, Oficina 30, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a: A) prestación de servicios de ingeniería ambiental, higiene urbana en general, recolección y transporte, almacenamiento, pesado, clasificación, corte, trituración, prensado, embalado, valorización y/o transformación de residuos de todo tipo, ya sean domiciliarios, industriales, patógenos y/o patológicos, residuos peligrosos líquidos, sólidos o gaseosos; disposición final, tratamiento, y comercialización de los residuos o sus productos resultantes, para organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales o cualquier persona humana o jurídica privada. B) Manipulación, transporte, compactación, enfardado, embalaje y disposición final de desechos clínicos resultantes de la atención medica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para la salud humana y animal; los resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos y/o los desechos de medicamentos y productos farmacéuticos destinados a la salud humana y/o animal, conforme a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 24051 y/o legislación que la complemente o sustituya. C) Instalación y explotación de plantas de tratamiento, selección, acondicionamiento y disposición final de residuos utilizando métodos técnicamente diseñados para no causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. D) Industrialización integral de residuos; reciclado, reutilización y valorización energética; tratamiento e instalación de plantas de recuperación y/o reciclado de residuos para procesamiento industrial y su posterior comercialización; construcción y/o explotación de plantas depuradoras y/o de tratamiento de aguas, aguas servidas, y cloacales. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de $ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de $ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: SERGIO RAUL MOLINA 7.500 acciones, FABIAN JORGE MORAN 2.500 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550 y de conformidad a lo prescripto por el artículo 284 de dicho cuerpo legal, adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas del artículo 55 de la citada ley. Primer Directorio: Presidente SERGIO RAUL MOLINA DNI 14.537.996, y Directora Suplente MAIA MICAELA MOLINA MATEO, DNI Nº 35.526.368, CUIT N° 27-35526368-7, Argentina, Soltera, Abogada, con domicilio en Deán Funes

68, 5° piso, Oficina 30 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 124780 - $ 2089,56 - 31/10/2017 - BOE

DAOS S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN: Por Acta Constitutiva de fecha 17/03/2017 y Acta Social Nº 1, de fecha 17/03/2017; SOCIOS: Oscar Alfredo MORENO, DNI: 26.380.681, nacido el 17/02/1978, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Parajón Ortiz 356 y Daniel Fernando MORENO, DNI: 20.654.128, nacido el 28/08/1969, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en Independencia 349, todos de la Ciudad de Villa María; DENOMINACION: "DaOs S.R.L."; DOMICILIO: Parajón Ortiz 356, de Villa María, Provincia de Córdoba; DURACIÓN: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Administrar la construcción de edificios por cuenta y orden de consorcios formados a tal fin y promover la formación de los mismos y su posterior administración. Comercializar en todas sus etapas materiales, insumos, servicios para la construcción, decoración y obras de arte. IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN: Compra-venta nacional e internacional de mercaderías y elementos que constituyen el objeto social. La Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen con el objeto social. Asimismo, la Sociedad podrá también realizar cualquier actividad relacionada con su objeto incluyendo operaciones de FINANCIACIÓN CON FONDOS PROPIOS; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso del ahorro público. La capacidad de la Sociedad es plena para ejercer cualquier acto que no esté expresamente prohibido, y en forma específica que se oponga a las disposiciones de la Ley 19.550 y/o Decretos Reglamentarios; CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social es de $ 60.000,00, dividido en 300 Cuotas Sociales de $200,00 valor nominal cada una. El Sr. Daniel Fernando MORENO suscribe 153 Cuotas, equivalente al 51% del Capital Social y el Sr. Oscar Alfredo MORENO suscribe 147 Cuotas, equivalente al 49% del Capital Social. Se integra en dinero en efectivo el importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años desde de la fecha de la constitución; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de los Socios Oscar Alfredo MORENO y Daniel Fernando MORENO, quiénes tendrán el cargo de "Gerentes" y el uso de la firma social de manera indistinta; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg.Civ.,Com. y de Flia. de 4ta. Nominación - Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María.- (Expte.: 3565486).-

1 día - Nº 124954 - $ 1715,89 - 31/10/2017 - BOE

DAPA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO SOCIAL 13/04/2015-ACTAS 13/04/2015 y ACTA 20/08/2016. Socios:- Damian Ariel Frydman,argentino,nacido el 04/12/1987,casado,DNI 33.437.389, domicilio 9 de Julio 166/Cba, contador Publico y Paula Judit Chalom,argentina,nacida 01/08/1987,casada,DNI 32.546.769, domicilio 9 de Julio 166/Cba,contadora Publica.Denominación:DAPA S.R.L. Domicilio Córdoba Capital.Sede Social Damaso Larrañaga 162,piso2,dpto B,Cba Cap. Objeto Social:Actividades Comerciales e Industriales.Actividades de Construcción.Actividades Financieras excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico.Actividades inmobiliarias.Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia,de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora pudiendo otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto.A tal fines,la Soc tiene plena capacidad Jurídica para adquirir y contraer obligaciones.Duracion:99 años a partir de la inscripción en RPC.Capital Social:$50.000 dividido en quinientas cuotas de $100 las que suscriben e integran en las siguientes proporciones: Damian Ariel Frydman suscribe 250 cuotas de $100 cada una e integra un 25% en dinero efectivo. Paula Judit Chalom suscribe 250 cuotas de $100 cada una, e integra un 25% en dinero efectivo. Ambos se obligan a integrar el saldo del capital respectivamente suscripto en dos cuotas anuales iguales,en dinero en efectivo, con vencimiento el primer y segundo año respectivamente de la fecha de este instrumento. Administración:a cargo de uno o mas gerentes, Damian Ariel Frydman.Cierre del ejercicios31 de Marzo de cada año.Juzg1AINSC.C.29A-CON SOC 5-SEC.Expte 5998654.

1 día - Nº 124955 - $ 701,95 - 31/10/2017 - BOE

LABORATORIOS APOTARG S.R.L.

Se RECTIFICA el edicto N° 123192 de fecha 18/10/2017 el cual debió decir "Juan Amado Cesar MEDINA" RATIFICANDOSE en su totalidad lo demás publicado. AUTOS: LABORATORIOS APOTARG S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – 6215629 - JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. 10/10/2017.

1 día - Nº 125275 - $ 268,12 - 31/10/2017 - BOE

VIDRIOS MERCEDES S.R.L.

RIO CUARTO

FECHA CONSTITUCIÓN: 29/09/2017. SOCIOS: Saviotti Juan Carlos, argentino, mayor edad, nacido el 5/7/1957, casado, DNI 12.922.824, comerciante, domiciliado en Pje. Darragueria nº 2508, ciudad de Río Cuarto, provincia de Cba., Saviotti Carlos Horacio, argentino, mayor de edad, nacido el 1/11/1982, soltero, DNI 29.456.191, comerciante, domiciliado en Pje. Darragueria nº 2506, ciudad de Río Cuarto, provincia de Cba., y Saviotti Enzo Fernando, argen-

tino, mayor de edad, nacido el 10/4/1986, soltero, DNI 31.840.590, comerciante, domiciliado en Pje. Darragueria nº 2506, ciudad de Río Cuarto, provincia de Cba.- DENOMINACIÓN: VIDRIOS MERCEDES S.R.L.- SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: San Martín nº 2004, Ciudad y Departamento Río Cuarto, Provincia de Cba., Rep. Arg..- DURACIÓN: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales, franquicias, comercialización on-line de vidrios (crudos, templados y laminados), artículos de carpintería y aberturas en general (hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC y materiales afines), perfiles de aluminio, espejos, molduras, marcos, laminas, cuadros, materiales de decoración y remodelación de ambientes, y todo tipo de ruedas (aluminio y materiales afines). b) INDUSTRIAL: Diseño, creación, procesamiento, fabricación, colocación y mantenimiento de vidrios (crudos, templados y laminados), artículos de carpintería y aberturas en general (hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC y materiales afines), perfiles de aluminio, espejos, molduras, marcos, laminas, cuadros, materiales de decoración y remodelación de ambientes, y todo tipo de ruedas (aluminio y materiales afines). Construcción, colocación, reparación, armado y mantenimiento de estructuras metálicas con o sin aporte de material, de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, y de aberturas en general (hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC y materiales afines). c) FINANCIERA: la sociedad mediante préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Puede realizar hipotecas y prendas, como así también todo otro tipo de garantías reales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inclúyase toda otra actividad operativa o de logística que resulte necesaria para la mejor prestación o representación de las actividades comprendidas dentro del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: pesos sesenta mil ($60.000,00).- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. DURACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, socios o no, designados por reunión de socios, pudiéndose designar suplentes para los casos de vacancia en igual número, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y/o en conjunto, y durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad o el que se designe a esos efectos. Gerente: Saviotti Juan Carlos; Gerente Suplente: Saviotti Carlos Horacio.- CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de diciembre de cada año.- Of.: 3/10/2017.- Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C.F, Sec. 7, Rio Cuarto. Expte. Nº 6653950.-

1 día - Nº 125033 - $ 1545,61 - 31/10/2017 - BOE

INFODEV S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2016 se resolvió por unanimidad la reelección de autoridades por tres ejercicios, con mandato a partir del 01/07/2016 hasta el 30/06/2019: Director Titular Presidente, Sra. MARIELA VERÓNICA BERTOSSI, D.N.I. 22.357.802, con domicilio en calle Rivadavia Nº 255, de la localidad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. MANUEL ANTONIO SANCHIS, D.N.I. 20.870.979, con domicilio en calle Aconquija Nº 2082, de la localidad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Andrés Chazarreta Nº 1755 de la ciudad de Córdoba- Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 124921 - $ 257,33 - 31/10/2017 - BOE

OIL7 S.R.L.

GENERAL LEVALLE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Julián Jesús GORLA, D.N.I. Nº 22.893.655, con fecha de nacimiento el 28 de julio de 1972, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fernanda Molina, de profesión contador público, con domicilio real en calle Belgrano 655, de la localidad de General Levalle y Conrado Fabricio CERESOLI, D.N.I. Nº 22.149.935, con fecha de nacimiento el 21 de mayo de 1971, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empresario transportista, con domicilio real en calle Emilio Genoud 620, de la localidad de General Levalle: Fecha de constitución: 19/09/2017. Denominación: OIL7 S.R.L. Domicilio social: Ruta Nacional Nº 7 km. 541, parque industrial de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, Objeto social: Comerciales: a) La explotación de estaciones de servicios y/o abastecedor agro-industrial, mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, tanto sea como mayorista o minorista, de combustibles, instalar y explotar estaciones de servicios y/o bocas de expendio de combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (GNC) y/o gas natural licuado (GNL) y/o biocombustibles como biodiesel o bioetanol y/o cualquier tipo de lubricantes, grasas, aditivos y/o cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios, para todo tipo de uso, venta de equipos y repuestos para la transformación para cualquier tipo de vehículos de GNC y afines, podrán actuar para ello como concesionarios o en cualquier otro carácter. b) Compra y venta de productos alimentarios, bebidas, tabaco y sus productos, expendio de comidas y bebidas en establecimiento con servicio de mesa y/o en mostrador, kiosco polirubros y toda otra clase de venta de artículos nuevos que se puedan anexar a la actividad de comercialización ut supra indicada. c) Compra, venta, representación y comisión de semillas, agroquímicos y fertilizantes. d) Compra y venta de equipos, autopartes, repuestos y accesorios de vehículos automotores en general. e) Operaciones de compra, venta y canje de cereales y oleaginosas. Transporte: a) Explotación del servicio de transporte de combustibles líquidos y gaseosos. b) Explotación del servicio de cargas en general por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Construcción: a) La realización de construcciones e instalaciones, proyectos y direcciones técnicas de todo tipo de obras privadas y/o públicas. b) La realización de construcciones en general, incluyendo obras de mampostería, revestimiento internos y externos para viviendas en general, obras de pavimento, afirmado y urbanizaciones, como así también la ejecución de cualquier obra de arquitectura e ingeniería, con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas y negociarlas de cualquier forma. Financieras: Mediante la realización de aportes de capitales a sociedades, o a empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros, y toda clase

de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, otorgando avales u otras garantías, desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fidecomiso constituido o a constituirse. Importación: la sociedad podrá importar productos y materias primas vinculadas con el objeto social. Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto en el país o en el extranjero. Industrial: fabricar biodiesel, aceite y otros productos derivados de la soja y otras oleaginosas. Duración: noventa y nueve años. Capital social: $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: el socio Julián Jesús GORLA quinientas (500) cuotas, por pesos cincuenta mil ($ 50.000) y el socio Conrado Fabricio CERESOLI quinientas (500) cuotas, por pesos cincuenta mil ($ 50.000). Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar tanto en forma conjunta como indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. 1ra. Inst. y Única Nom. Civil, Com., Fam. y Concil. de Lbye. Pablo Actis. Juez. María Tatiana Fernández. Prosecretaria. Lbye., 17/10/2017.

1 día - Nº 125173 - $ 2121,38 - 31/10/2017 - BOE

"CONGELADOS CR S.R.L."

CANALS

CONSTITUCIÓN

Fecha instrumento de constitución: 08.09.2017. Socios: Maria Eugenia Balbi, D.N.I. 27.864.426, argentina, nacida el 09 de Diciembre de 1979, soltera, comerciante, domiciliado en La Rioja 157, Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y Cristian Claudio Muñoz, DNI 23.426.162, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 02 de Octubre de 1973, domiciliad en calle La Rioja 157, Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: CONGELADOS CR S.R.L. Domicilio social: La Rioja 157 de la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto: a) la venta, elaboración e industrialización de todo tipo de carne y sus derivados, así como de todo tipo de alimento humano, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E), b) la elaboración, industrialización, fabricación, distribución y venta de pastas frescas y/o congeladas, así como de productos elaborado a base de todo tipo de carnes, incluyendo los productos para celíacos. Podrá efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tambera y derivados lácteos, cría y comercialización de los mismos y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga o no vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $140.000. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, quienes podrán actuar en forma individual, y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos. En este acto, se designa para un primer período al Sr. CRISTIAN CLAUDIO MUÑOZ. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzg. C. C. 26ª - Con. Soc.- 2 Sec. Expte. Nº 6680519.

1 día - Nº 125356 - $ 1038,21 - 31/10/2017 - BOE

CORTECOR S.R.L

Por contrato social de fecha 04/08/2017 y Acta Social Nº1 –Rectificativa- de fecha 02/10/2017 se constituyó "CORTECOR S.R.L." SOCIOS: Diego Ezequiel CATALAN, DNI 33.892.956, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, con domicilio en la calle Juan Posse Nº2137, Bº Villa Cabrera, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Carlos Mariano ELLENA, DNI 22.348.991, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, con domicilio en calle Canonimo Brochero Nº635, de la localidad de Villa Santa Rosa, dpto. Rio Primero, Provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 04/08/2017. DENOMINACION: "CORTECOR S.R.L." DOMICILIO: Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle Juan Posse Nº2137, Bº Villa Cabrera, ciudad Córdoba, Prov. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado vacuno y porcino, y hacienda de todo tipo.- b) Elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera.-c) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios.- d) Industrial:, fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub productos de la ganadería, de la alimentación, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, embutidos, mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, despostadero y producción de carne vacuna y porcina. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos Cuarenta Mil ($40.000,00.). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el Código Civil y Comercial, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Diego Ezequiel CATALAN, DNI 33.892.956. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° instancia C. y C. 3A-Con Soc 3 - Sec. CORTECOR S.R.L – Insc.Reg.Pub.Comer – Constitución. (Expte. 6561197) Of. 26/09/2017. Fdo: Dra. Gamboa, Julieta Alicia (Jueza de 1ra Instancia) Dra. Carrer, Silvina (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 125371 - $ 1269,12 - 31/10/2017 - BOE

"BAYI S.R.L."

Socios: Eduardo Nicolás COMBA, de 42 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de

profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Alicante n°2495 barrio Maipú, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 24.472.681; Sr. Esteban Pablo CARDOZO, de 28 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle Zamnehoff n°40 barrio Santa Teresita, localidad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba , D.N.I. 33.776.162, y Sra. Ester Elvira GOMEZ, de 60 años de edad, de estado civil soltera, argentina, de profesión abogada, con domicilio en calle Bv. Arturo Ilia, n°396, piso "2", dpto. "E", barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 12.468.048. Instrumento constitutivo: fecha del contrato: 22 de junio 2017, acta N°2: 13 de septiembre 2017. Denominación: BAYI S.R.L. Domicilio social: en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Bv. Arturo Ilia, n°396 piso "2", dpto. "E", barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. B) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. C) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. D) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. E) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. F) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. G) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. H) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. I) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. J) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. K) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. L) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. M) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. N) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. Ñ) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. O) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. P) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. Q) La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC– y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. R) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. S) La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. T) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. U) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Duración: El plazo de duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital social: $100.000. Administración y Representación: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Eduardo Nicolás COMBA. Cierre ejercicio: El ejercicio económico cerrara el día treinta y uno de Marzo de cada año. Juzgado 1° instancia C. y C. 29A-Con Soc 5-Sec. BAYI S.R.L – Insc.Reg.Pub.Comer – Constitución. (Expte. 6419930) Of. 03/07/2017. Fdo: Dra. Pais Ahumada, Maria Belen (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 125375 - $ 2681,24 - 31/10/2017 - BOE

ENTRETENIMIENTOS DEL SUR S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2017 los socios de la firma ENTRETENIMIENTOS DEL SUR S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios: en el cargo de Presidente a Jorge Torres Astorga Documento Chileno 5917971-3 y Director Suplente Juan Pablo Olmedo Parry DNI 26177678, fijando domicilio especial en Tucuman 320 Piso 1°, Córdoba.

1 día - Nº 125406 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

EMPRENDIMIENTOS NORTEÑOS S.R.L.

COSQUIN

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, hace saber que en la ciudad de Cosquín, a cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis, entre la señora Paula Fernanda BUONANNO, mayor de edad, D.N.I. Nº: 24.818.290, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en Avda. Los Incas Nº: 1.414, de la ciudad de La Rioja, Pcia. de La Rioja en adelante LA CEDENTE y por la otra el señor Tomás Víctor Hugo BUONANNO, D.N.I. Nº: 28.126.910, mayor de edad, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N°: 419 de la ciudad de Cosquín, y la señora Natalia Soledad BUONANNO, D.N.I. Nº: 32.913.291, mayor de edad, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N°: 419 de la ciudad de Cosquín en adelante LOS CESIONARIOS, celebran el presente contrato de cesión de cuotas sociales el cual esta sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA: La Sra. Paula

Fernanda BUONANNO cede y transfiere a favor de los cesionarios las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la razón social "EMPRENDIMIENTOS NORTEÑOS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula Nº: 9992-3 con fecha 02/08/07 y su modificatoria de fecha 15/06/12: a) siete cuotas sociales a la Srta. Natalia Soledad BUONANNO y b) seis cuotas sociales al Sr. Tomás Víctor Hugo BUONANNO.-- NOVENA: Para todos los efectos legales derivados del presente, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Cosquín, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.- Previa lectura y ratificación las partes suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado ut'supra.-

1 día - Nº 125535 - $ 1366,50 - 31/10/2017 - BOE

BORREGUITO S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 07.10.16 de acuerdo al art. 7º de los estatutos sociales, se resolvió elegir Directores Titulares y Suplente por 3 ejercicios (Nº 19, Nº 20 y Nº 21) y se resolvió prescindir de la sindicatura. En consecuencia, el Directorio para los ejercicios mencionados quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Fernando César Borrego, D.N.I. Nº 22.222.308, Juan Manuel Borrego, D.N.I. Nº 24.841.498, y Gustavo Javier Borrego, D.N.I. Nº 21.391.733.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 19: Fernando César Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 20: Juan Manuel Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 21: Gustavo Javier Borrego.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Carlos Piazza D.N.I. Nº 20.167.652.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba,___ de octubre de 2017.-

1 día - Nº 125549 - $ 628,50 - 31/10/2017 - BOE

MILAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2010 ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2017 se resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo 2: La duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea". Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2017 se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios al Señor Hugo Miguel DIBO, DNI 11.193.920 como Director Titular y Presidente, a la Señorita Graciela Beatriz NOCETTI, DNI 17.114.862 como Director Titular y Vicepresidente y al Señor Marco Nicolás DIBO, D.N.I. 31.769.914 como Director Suplente.

1 día - Nº 125732 - $ 600,75 - 31/10/2017 - BOE

RESPALDO VIAL S.A.

PUBLICACIÓN RECTIFICATIVA

Donde dice "…..Lucia Nieva, DNI: 31.921.957, CUIL: 27-31921957….." Debe decir "..Lucia Nieva, DNI: 31.921.957, CUIL: 27-31921957-4....,"

1 día - Nº 124077 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

BPB MEDITERRANEA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Nº 33, del 05/05/2017, se aprobó la Reforma de Estatuto, modificándose el Articulo Cuarto, quedando redactado: "Articulo Cuarto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos, mercaderías, materia primas, equipos, máquinas herramientas y sus accesorios, especialmente rulemanes, cojines, rodamientos, repuestos de partes y autopartes para automotores, rodados, tractores y vehículos de locomoción, transporte, carga y similares, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Importación y exportación de todo tipo de bienes, partes y piezas, conjuntos y subconjuntos, afines con motocicletas, cuadriciclos, UTV, bicicletas y otros motovehículos de menor porte. La importación de agroquímicos tales como; herbicidas –glifosato como producto formulado y como principio activo-, fertilizantes -urea, fósforo, entre otros- insecticidas y fungicidas, tanto como productos formulados o como principio activo. Constituir y formar parte de consorcios de exportación o representar a éstos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación u operatorias similares. Encarar negocios a través de "Joint ventures" o abinamientos con otras empresas. B) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: la industrialización, comercialización, distribución, manufacturación, consignación, representación, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas a importar. La importación, manufactura, instalación y comercialización de luminarias, especialmente con tecnología LED, como fuente de luz para su aplicación de alumbrado exterior e interior, que resulte más eficientes energéticamente y reduzcan costos de mantenimiento en función de su durabilidad, incluyendo artefactos, partes y piezas. La importación, manufacturación, formulación y comercialización de agroquímicos; herbicidas, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, tanto como productos formulados o como principio activo. C) REPRESENTACIONES: representar a empresas nacionales y/o extranjeras para hacer gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, representación, compra, venta, permuta y depósito de bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas. D) SERVICIOS. Prestación de servicios vinculados con la actividad aeronáutica comercial, transporte aéreo comercial, nacional e internacional y actividades incluidas dentro del trabajo aéreo, como también actividades aerodeportivas, shows acrobáticos, instrucción de vuelo, entre otros, servicios aéreos y terrestres con equipamiento propio o de tercero, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de aplicaciones aéreas, ataque a incendios forestales, aeroaplicaciones de agroquímicos y fertilizantes, servicios de transporte de pasajeros en vuelos no regulares, carga o correo, -local e internacional con cualquier tipo de aeronaves-, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a esta, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, aeródromos, talleres de construcción, armado o reparación de aeronaves, motores y hélices, y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. E) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas en general, incluyendo la importación de casas sociales modulares prefabricadas y casa de construcción prefabricada, con un nuevo e innovado concepto constructivo, basado en la flexibilidad y rapidez en la construcción, estudiando el entorno y respetando el medio ambiente, para venta y/o renta. G) CAPACITACION. Poner en marcha granjas, academias, escuelas de vuelo teóricas y prácticas, que se ocupen de la capacitación y el desarrollo tecnológico en general, especialmente orientado hacia las actividades agro-aéreas industriales, ya sea en desarrollos autónomos, o

vinculados a terceros, o asociados a otras entidades, fundaciones o establecimientos públicos, privados o para-estatales en todos los niveles de la enseñanza no formal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

1 día - Nº 125056 - $ 2113,64 - 31/10/2017 - BOE

BERTOLOTTO SRL

**MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL
REELECCIÓN DE AUTORIDADES
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por acta de reunión de socios de fecha 04/09/17 se resolvió por unanimidad aprobar lo siguiente: I-Reelección en el cargo de Gerente, por el plazo de duración de la Sociedad, al socio Diego Miguel Bertolotto, D.N.I. Nº 29.252.990, de 35 años de edad, C.U.I.T. Nº 20-29252990-3, argentino, casado, de profesión Técnico Electricista Nacional, con domicilio en calle Lagunilla N°3695, B° Matienzo, de la ciudad de Córdoba, quien presente en el acto acepta formalmente el cargo, exponiendo no estar inmerso en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la L.G.S., y en los términos del art. 256 del mismo cuerpo normativo constituye domicilio especial en calle Olegario Correa N° 1272 B° San Rafael, de esta ciudad de Córdoba y en su consecuencia modificar la cláusula "SEXTA" del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: La dirección, representación y administración de la sociedad, estará a cargo del Sr. Diego Miguel Bertolotto, quien actuará como SOCIO GERENTE, por el plazo de duración de la Sociedad, teniendo el uso de la firma, la que obliga a la Sociedad. El Gerente tendrá la administración general del negocio y la representación y el uso de la firma. El gerente representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto social. Tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto ley 5965/63 (Ley 16.478). Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tienden al cumplimiento del objeto social, entre otros: a) Operar con cualquier banco o entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, sean estas oficiales o privadas. b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios o tercera persona, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier índole o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir fondos de comercio, ceder créditos, permutar, dar, y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos o transacciones. d) Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa. II- Aprobación del Contrato de Cesión Gratuita de Cuotas Sociales, efectuada por instrumento privado de fecha 04/09/2017, por parte del socio Miguel Ángel Bertolotto, de DIEZ (10) cuotas sociales de su propiedad, a favor del socio Diego Miguel Bertolotto y en su consecuencia modificar la cláusula "CUARTA" del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($30.000), divididos en treinta (30) cuotas de pesos mil ($1000) cada una, las que son suscriptas e integradas por los socios en la forma y proporciones siguientes: Diego Miguel Bertolotto, suscribe veinte (20) cuotas, equivalentes a pesos veinte mil ($20.000) mediante el aporte en dinero en efectivo, que integra totalmente en este acto. Matías Emanuel Bertolotto, suscribe diez (10) cuotas, equivalentes a pesos diez mil ($10.000) mediante el aporte en dinero en efectivo, que integra totalmente en este acto. Juzg. 1° Inst. C. y C. 26 Nom. –Conc. y Soc. Sec.2. Expte 6631899.

1 día - Nº 123290 - $ 1509,49 - 31/10/2017 - BOE

**I.M.S.A.L MEDICINA LABORAL Y
LEGAL S.A.S.,**

Constitución de fecha 25/08/2017. Socios: 1) RODRIGO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N° 29110170, CUIT / CUIL N° 20291101705, nacido el día 05/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Lote 77, Manzana 139, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) DANIELA VALERIA GONZALEZ, D.N.I. N° 27657038, CUIT / CUIL N° 27276570388, nacida el día 20/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Andres Blanqui 4268, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 3) SILVIA LAURA CORELLI, D.N.I. N° 11748585, CUIT / CUIL N° 23117485854, nacida el día 29/06/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Andrés Blanqui 4268, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: I.M.S.A.L MEDICINA LABORAL Y LEGAL S.A.S. Sede: calle Humberto Primo 730, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero:a) Realización, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales de medicina laboral, que incluye: exámenes de Ingreso y Egreso, exámenes Periódicos, control de ausentismo, exámenes post ocupacional, detección de enfermedades preexistentes, consultorio de medicina laboral para evaluación de la capacidad laboral del paciente, realización de interconsultas, reconocimiento Médico Domiciliario, Servicio Médico y de Enfermería de Planta, implementación de campañas de vacunación; b).- Asesoría Médico Legal cubriendo aspectos como: Medicina legal, intervención en Pericias y Juntas Médicas Administrativas, Judiciales y extra judiciales, Presentaciones legales ante Organismos públicos asesoramiento a aseguradoras de riesgo de trabajo, compañía de seguros, empresas y particulares; c) Capacitación, instrucción, formación a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, tendientes a lograr prevención y protección contra accidentes laborales y en itinere.; d).- Asesoramiento integral a empresas públicas y privadas para implementación de Programas de Prevención de Accidentes que se sancione por Organismos Públicos de control. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Noventa Mil ($.90000.00), representado por Nueve Mil (9000) acciones, de pesos Diez ($.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción:1) RODRIGO JAVIER GONZALEZ, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000)

acciones, 2) DANIELA VALERIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000)acciones, 3) SILVIA LAURA CORELLI, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones. Administración: A cargo del Sr. RODRIGO JAVIER GONZALEZ D.N.I. N° 29110170 que revestirá el carácter de administrador Titular. La Sra. Sr. SILVIA LAURA CORELLI D.N.I. N° 11748585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JAVIER GONZALEZ D.N.I. N° 29110170. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - Nº 123840 - $ 1719,76 - 31/10/2017 - BOE

BENJOBAU S.R.L.

Por contrato de cesion de fecha 04/08/2016, el socio Laura Soledad Lopez, D.N.I. 32.080.741, cede y transfiere 600 cuotas sociales de BENJOBAU S.R.L., CUIT 30-71206990-9, con domicilio legal y cede social en Bv. Arturo Illia N° 191, de las cuales 500 cuotas son a favor del Sr. Dario Raul Ramazotti, D.N.I. 24.575.260, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27/09/1975, domiciliado en Urbanizacion Fincas del Sur Mza. 7 Lote 9, de la ciudad de Cordoba, y 100 cuotas son a favor del Sr. Abel Matias Altamirano, D.N.I. 33.598.898, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/03/1988, domiciliado en calle Stephenson N° 5747 B° Los Eucaliptos de la ciudad de Cordoba.

1 día - Nº 124003 - $ 222,50 - 31/10/2017 - BOE

LA ALIANZA S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

SOCIOS: Verónica Raquel PELLEGRINI D.N.I. Nº 20.865.551, argentina, de 48 años, de estado civil casada, de profesión docente, y Agostina ZAMPROGNO PELLEGRINI, D.N.I. Nº 40.682.006, argentina, de 19 años, estado civil soltera, ambas con domicilio en calle Av. Remigio Mancini 491 de la localidad de General Baldissera (Cba.). fecha 27/09/2017, constituyen sociedad DENOMINACIÓN: "LA ALIANZA SRL." Domicilio: Av. Remigio Mancini 491 de la localidad de General Baldissera (Cba.) OBJETO: Prestación de servicios de siembra, cosecha, fumigación, labranza, traslado de cerales y oleaginosas, Realización de obras de todo tipo y en especial las destinadas al agro, prestación de servicios de todo tipo para el agro en especial transporte de cereales, Transporte de maquinarias agrícolas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, realizar análisis y estudios de suelo que fueren necesarios, por medio de personal profesional contratado al efecto, Arrendar inmuebles rurales, contratar personal, Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente cereales, semillas, agroquímicos y maquinarias, herramientas y materias de todo tipo adecuados a su actividad, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. DURACIÓN: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos: CIEN MIL ($ 100.000,00) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos: MIL ($ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: 1) La socia Verónica Raquel PELLEGRINI suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales de pesos: MIL ($ 1.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos: CINCUENTA MIL ($ 50.000,00), 2) La socia Agostina ZAMPROGNO PELLEGRINI suscribe por su parte suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales de pesos: MIL ($ 1.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos: CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos: CIEN MIL ($100.000,00). Estos socios integran el capital suscripto de la siguiente forma: en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos: ($10.000) cada una y por cada socio, integrando la primera cuota el día 10 de mayo de 2017, la segunda cuota, el 10 de junio de 2017, la tercera cuota, el 10 de julio de 2017, la cuarta cuota el 10 de agosto de 2017 y la quinta cuota el 10 de septiembre de 2017. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año, TRIBUNAL INTERVINIENTE: Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de La Carlota.-

1 día - Nº 124497 - $ 1166,35 - 31/10/2017 - BOE

SANTA ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/07/2017. INTEGRANTES: Agustín Alberto CATIVELLI DNI 39.419.176, argentino, nacido el día 25 de Junio de 1998, de estado civil soltero, con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 482 de la localidad de La Palestina; Esteban Ariel CATIVELLI DNI 42.893.019, argentino, nacido el día 05 de Febrero de 2002, argentino, de estado civil soltero, con domicilio sito en calle Malvinas Argentinas 482 de la localidad de La Palestina, Magalí Guadalupe CATIVELLI DNI 34.507.168, argentina, nacida el día 28 de Julio de 1990, de estado civil soltera, con domicilio sito en calle Tomas Borga 711 de la localidad de La Palestina y Cynthia Guadalupe CATIVELLI DNI 33.037.641, argentina, nacida el día 24 de Febrero de 1987, de estado civil casada con domicilio sito en calle Intendente Juan Lorenzatti 230 de la localidad de Ticino, todos de la Provincia de Córdoba. NOMBRE – DOMICILIO: "SANTA ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio en calle Tomas Borga 711 de la localidad de La Palestina. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes,

herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. CAPITAL SOCIAL: La sociedad operará con un capital social de pesos CIEN MIL ($ 100.000,-) divididos en 1000 cuotas de pesos cien cada una ($100c/u). La integración del mismo se realiza totalmente en dinero en efectivo, aportados en la siguiente proporción: Agustín Alberto CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%); Esteban Ariel CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%); Magali Guadalupe CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%) y Cinthya Guadalupe CATIVELLI el veinticinco por ciento (25%). En consecuencia los socios Agustín Alberto CATIVELLI, Esteban Ariel CATIVELLI, Magali Guadalupe CATIVELLI y Cinthya Guadalupe CATIVELLI, son titulares de doscientas cincuenta cuotas sociales cada uno, cuyo valor asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($25.000) cada uno. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación social, estará a cargo de Alberto Jorge Cativelli, D.N.I 11.395.572, revistiendo la calidad de gerente. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 124527 - $ 1902,94 - 31/10/2017 - BOE

"FOSTER ENTRETENIMIENTO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD"

1) Contrato Social: de fecha 07 de Abril de dos mil dieciséis. 2)Socios: Ricardo Gonzalo Zarate, D.N.I. 28.656.419, nacido el 15 de abril de 1981, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Centro América 24, Barrio General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Franco Capellino, D.N.I. 30.330.295, nacido el día 30 de junio de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Igualdad 5875, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Denominación:"FOSTER ENTRETENIMIENTO S.R.L." 4) Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: Av. Del Piamonte 6225, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.6) Plazo: diez años (10) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: I) Organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. La organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos, así como también la contratación de artistas locales e internacionales y organización de las prestaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Se incluye en el objeto social la realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vía locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales y maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. II) La administración y/o explotación comercial, en sus diferentes modalidades, de discotecas, discobares, salones de baile, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y todo otro ramo perteneciente y/o derivados de los mismos, ya sean establecimientos propios y/o de terceros, como así también, la comercialización en dichos establecimientos de bebidas con alcohol y sin alcohol, envasadas o no. Servicios de Lunch y prestación de servicios de catering para fiestas, incluyendo los servicios elaborados por cuenta propia y de terceros. Prestación de servicios de catering y refrigerios a empresas, a instituciones públicas y/o privadas y a particulares en general. III) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. 8) Capital: El capital social es de pesos sesenta mil ($60.000), dividido en seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien ($100,00) cada una. 9) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no. 10) Designación de autoridades: Gerente: Ricardo Gonzalo Zarate fijando domicilio especial a sus efectos en la sede social 11) Fiscalización: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. 12) ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª ins c.c. 39ª-con soc 7-sec.

1 día - Nº 124715 - $ 1362,86 - 31/10/2017 - BOE

BAM S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2017. Socios: 1) Matías Eduardo Bergallo, D.N.I. Nº 33.893.952, CUIT/CUIL Nº 20338939524, nacido el 04/10/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Luis Pasteur Nº 6130, piso2 ,departamento B, torre 3, barrio villa Belgrano, ciudad de Córdoba, 2) Agustín Javier Bergallo, D.N.I. Nº 37.315.994, CUIT/CUIL 20373159949, nacido el 05/03/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Av. Ejército Argentino 9520, barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba. Denominación: BAM S.A.S. Sede: Av. Armada Argentina Nº 1388, Barrio Lomas Oeste, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: Desarrollar, gestionar, administrar y/o explotar negocios gastronómicos y/o productos o servicios comerciales e industriales vinculados a la gastronomía, en todas sus ramas, incluyendo bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, casas de comidas y afines. B) ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Elaboración, provisión y comercialización productos alimenticios, comidas preelaboradas y elaboradas destinados a particulares, restaurantes, bares, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en especial empanadas, tartas, emparedados y afines, servicios de catering. C) HOTELERÍA Y TURISMO: Explotar, desarrollar, administrar y/o gestionar negocios del rubro hotelería y turismo; ya sean en establecimientos hoteleros, hosteles, campings, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos vinculados a dicho rubro. D) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. E) MANDATARIA - REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las le-

yes o por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de $20.000 representado por 20 acciones de valor nominal $1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Matías Eduardo Bergallo, suscribe la cantidad de doce acciones (12) acciones. 2) Agustin Javier Bergallo, suscribe la cantidad de ocho (8) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Matías Eduardo Bergallo, D.N.I. N°33893952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Agustin Javier Bergallo D.N.I N°37315994 , en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Matías Eduardo Bergallo, D.N.I. N° 33893952. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 DE DICIEMBRE de cada año.-

1 día - Nº 124718 - $ 1684,93 - 31/10/2017 - BOE

GRANJA ONCATIVO S.R.L.

ONCATIVO

Por Acta de Reunión de Socios N° 7, de fecha 30.03.2017, Víctor Domingo DELORTO cedió parcialmente su participación social, equivalente a 23 cuotas sociales: a Raquel del Rosario ANNIBALI, 1 cuota; a José Luis CAREGGIO, 2 cuotas; a Josefina CARNE, 2 cuotas; a Oscar Juan CARRERAS, 2 cuotas; a Hernán Javier FELICIONI, 1 cuota; a Juan Carlos GARINO, 2 cuotas; a Mario Alberto GRIGLIO, 1 cuota; a Carlos Alberto PINOTTI, 2 cuotas; a QUEBRACHO S.R.L., 1 cuota; a Jorge Enrique RIBA, 1 cuota; a Francisco José SERVETTO, 3 cuotas; a Claudio Oscar TAMOSAITIS, 1 cuota; a José María VIDOSA, 3 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 1 cuota.- Por su parte, Oscar Juan CARRERAS, cedió íntegramente sus 193 cuotas sociales: a Raquel del Rosario ANNIBALI, 6 cuotas; a José Luis CAREGGIO, 13 cuotas; a Josefina CARNE, 13 cuotas; a Víctor Domingo DELORTO, 11 cuotas; a Juan Carlos GARINO, 16 cuotas; a Mario Alberto GRIGLIO, 2 cuotas; a Carlos Alberto PINOTTI, 13 cuotas; a QUEBRACHO S.R.L., 14 cuotas; a Jorge Enrique RIBA, 12 cuotas; a Francisco José SERVETTO, 25 cuotas; a Claudio Oscar TAMOSAITIS, 2 cuotas; a José María VIDOSA, 25 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 7 cuotas; a Germán ABATE DAGA, argentino, D.N.I. N° 29.879.361, C.U.I.T. 20-29879361-0, productor agropecuario, nacido el 27.01.1983, de 34 años, con domicilio en San Martín N° 1141 de Oncativo, soltero, 10 cuotas; a Ricardo Antonio CAREGGIO, argentino, D.N.I. N° 10.950.615, C.U.I.T. N° 20-10950615-0, nacido el 11.05.1953, de 63 años, casado con Adriana María Cristina DEL VECCHIO, productor agropecuario, con domicilio en Campo Pablo Careggio, Zona Rural de Oncativo, 10 cuotas; y, a Horacio Adán PAOLETTI, , argentino, D.N.I. N° 16.350.127, C.U.I.T. N° 23-16350127-9, nacido el 09.11.1963, de 53 años, casado con Claudia Beatríz SOMMI, productor agropecuario, con domicilio en Rodolfo Moyano 242 de Oliva, 14 cuotas.- Por su parte, Hernán Javier FELICIONI, cedió íntegramente su participación social equivalente a 102 cuotas sociales, a: Germán ABATE DAGA, 48 cuotas; a Marcos Gabriel BARO, argentino, D.N.I. N° 24.619.516, C.U.I.T. N° 20-24619516-2, nacido el 19.04.1975, de 41 años, casado con Mariela Analía VILLEGAS, productor agropecuario, con domicilio en 'Campo Baro', Zona Rural, Oncativo, 6 cuotas; y a Horacio Adán PAOLETTI, 48 cuotas sociales.- El precio de las cuotas objeto de las cesiones dispuestas, ha sido el valor nominal de ellas.- El capital social, que asciende a la suma de $ 190.000 dividido en 1.900 cuotas sociales de $ 100 cada una, queda distribuido de la siguiente manera: Germán ABATE DAGA, 58 cuotas; Raquel del Rosario ANNIBALI, 71 cuotas; Marcos Gabriel BARO, 06 cuotas; Ricardo Antonio CAREGGIO, 10 cuotas; José Luis CAREGGIO, 142 cuotas; Josefina CARNE, 142 cuotas; Víctor Domingo DELORTO, 115 cuotas; Juan Carlos GARINO, 181 cuotas; Mario Alberto GRIGLIO, 29 cuotas; Horacio Adán PAOLETTI, 62 cuotas; Carlos Alberto PINOTTI, 142 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 155 cuotas; Jorge Enrique RIBA, 123 cuotas; Francisco José SERVETTO, 283 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITIS, 29 cuotas; José María VIDOSA, 283 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 69 cuotas.- Juzg. 1º Inst. 26º Nom. CyC, Conc. y Soc. N° 2; Expte. 6497455.- Fdo. Dra. MASPERO CASTRO de GONZALEZ.-

1 día - Nº 124993 - $ 1337,06 - 31/10/2017 - BOE

PORCOS SA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Enero de 2017, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevamente por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Sergio Amado Pauletti DNI N° 12.144.450; Director suplente: Silvia Beatriz Fernández DNI N° 13.738.629. Se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y artículo 4° del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Octubre de 2017. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 125023 - $ 198,85 - 31/10/2017 - BOE

RICHELD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de doce de octubre de 2016, los accionistas por unanimidad decidieron renovar el mandato de las autoridades quedando el Honorable Directorio nuevamente conformado por: Sr. Richard Gustavo Gaido DNI N° 23.763.268 como Presidente y Sra. Vivian Karina Gaido D.N.I. Nº 22.565.820 como Directora Suplente. Los directores resultan electos en sus cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 120987 - $ 136,93 - 31/10/2017 - BOE

MUSICRED S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 21/01/2017, se aceptaron las renuncias al cargo de Directores Titulares de Luis José Accastello y Romualdo Ramón Peretti, y al cargo de Directores Suplentes de María Luisa Gottero y Myriam Teresita Paschetto. Por lo tanto, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos QUAGLIA, DNI N° M 6.604.157; y Directora Suplente: María Luz Peretti, DNI 5.253.564.

1 día - Nº 125232 - $ 130,48 - 31/10/2017 - BOE

LAURA POSADA JOYAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2017. Socios: 1) LAURA CECILIA POSADA, D.N.I. N° 25758348, CUIT/CUIL N° 24257583488, nacido el día 21/04/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bogota 926, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LAURA POSADA JOYAS S.A.S. Sede: Emilio Olmos 338, Piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, Consignación, Permuta, Distribución, Locación, Importación y Exportación de joyas, alhajas, relojes, bijouterie, orfebrería, prendas de vestir, calzados y accesorios de moda. 2) Prestación de servicios de asesoramiento comercial, consultoría y mentoría a emprendedores y Pyme. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Dieciocho Mil ($.18000.00), representado por Mil Ochocientos (1800) acciones, de pesos Diez ($.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LAURA CECILIA POSADA, suscribe la cantidad de Mil Ochocientos (1800) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DIEGO LUCIO ENRIQUE FERNANDEZ D.N.I. N° 24015030 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LAURA CECILIA POSADA D.N.I. N° 25758348, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO LUCIO ENRIQUE FERNANDEZ, D.N.I N° 24015030 . Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 125287 - $ 955,65 - 31/10/2017 - BOE

ARGENSYS S.R.L.

CESION DE CUOTAS
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1-) CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 12/05/2017 a.-) La socia Sra. Romina Noelia Calo Guida; DNI 28.655.944; cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir quinientas (500) (V.N. $ 10 c/u) a favor del Sr. Jorge Daniel Soldán; DNI 26.894.403; nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 31 de Agosto de 1978; estado civil casado; ocupación comerciante; domicilio Olazábal 1515 piso 12 Oficina 1207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- b.-) El socio Sr Pablo Sebastián Cavallo, DNI 28.269.657 cedió 1º) Cuarenta (40) cuotas sociales (V.N. $10 c/u) a favor del Sr, Jorge Daniel Soldán. 2º) A favor del señor Julián Matías Drault, DNI 27.257.184; nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 17 de Febrero de 1979; estado civil casado; ocupación comerciante; domicilio Olazábal 1515 piso 12 Oficina 1207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la cantidad de trescientas sesenta (360) cuotas sociales (V.N. $ 10 c/u). El capital social, queda dividido en MIL CUOTAS de DIEZ PESOS ($10) cada una correspondiéndoles a cada socio de la siguiente manera a.-) Jorge Daniel Soldán QUINIENTAS CUARENTA CUOTAS del capital social, lo que representa un 54% del mismo.- b.-) Julián Matías Drault TRESCIENTAS SESENTA CUOTAS del capital social, lo que representa un 36% del mismo .- c) Pablo Sebastián Cavallo CIEN CUOTAS del capital social, lo que representa el 10% del mismo".- b.-) ""SÉPTIMO: De la Administración" La Gerencia de la sociedad estará a cargo hasta el día 31 de Marzo de 2018 de dos Socios Gerentes los que se desempeñarán en forma conjunta designándose a tales fines a los socios Pablo Sebastián Cavallo y Jorge Daniel Soldán. A partir del primero de Abril de 2018 y por tiempo indeterminado la Gerencia será unipersonal designándose a partir de dicha fecha al Socio Jorge Daniel Soldán". Juzgado 1ª Inst. 13ª Nom. Civ. y Com. Oficina, 12/10/ 2017.

1 día - Nº 125353 - $ 745,38 - 31/10/2017 - BOE

MUSICALISIMO S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 16/01/2017, se aceptaron las renuncias al cargo de Directores Titulares de Luis José Accastello y Romualdo Ramón Peretti, y al cargo de Directores Suplentes de María Luisa Gottero y Myriam Teresita Paschetto. Por lo tanto, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos QUAGLIA, DNI N° M 6.604.157; y Directora Suplente: María Luz Peretti, DNI 5.253.564.

1 día - Nº 125233 - $ 132,63 - 31/10/2017 - BOE

BENJA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato constitutivo: de fecha 11 días del mes de Octubre de 2017, con firmas certificadas el 12 de Octubre de 2017.- Socios: Marcelo Heinzmann, D.N.I. Nº 28.654.964, argentino, divorciado, empleado, nacido el 3 de Septiembre de 1976, con domicilio en calle Manuel Oribe Nº 3065, Barrio Alto Verde, Córdoba, Marcelo Gastón Maldonado Pierini, D.N.I. 25.920.023, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de Julio de 1977, con domicilio en calle Sierras del Norte 12, San Isidro Villa Residencial, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y Omar Dario Carranza, D.N.I. 27.921.850, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de Enero de 1980, con domicilio en Bv. Los Granaderos nº 2942, B° Alto Verde, Córdoba.- Denominación: BENJA CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Avenida Vélez Sarsfield nº 1696, 5º M, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7192. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial Nº 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas. B) Mandatos y Representaciones: Ejercicio de mandatos, poderes y representaciones, comisiones, estudios, dictámenes, proyectos, investigaciones y todo tipo de intermediación y producción y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Actuación de mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general.- C) Construcción: Asesoramiento, consultoría, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería; montajes estructurales, electromecánicos, termomecánicos, hidráulicos, neumáticos y electrónicos; ejecución y automatización de obras civiles, mecánicas, eléctricas; conducción de fluidos, tales como agua, gas y petróleo; instalación y mantenimiento de plantas

industriales, comerciales, eléctricas y electromecánicas, de redes de comunicación, eléctricas, de agua, gas, petróleo; asimismo de equipos y maquinarias eléctricas, térmicas, electromecánicas, hidráulicas, neumáticas, hornos, calderas, maquinas generadoras de energía, entre otras.-D) Fiduciarias: Celebración y participación en fideicomisos tanto común como financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos deuda.- E) Financieras: Otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantías reales o personales, a personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto en el país o del exterior.- Originar, transferir y adquirir carteras de créditos de toda clase.- Aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos inmobiliarios, comerciales, rurales, financieros o bursátiles.- Otorgar contratos de leasing relativos a bienes registrables.- La realización de todo tipo de actividades de inversión y financiera, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras.- Podrá también en relación con los fines expresados contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras en general.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este contrato, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital Social: Pesos Cien mil ($ 100.000); Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, señores Marcelo Heinzmann, Marcelo Gaston Maldonado Pierini y Omar Dario Carranza quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, debiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos.- Ejercicio Social: cerrará el 31 de Agosto de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial.- EXPEDIENTE Nº 6680510.- Ofic. 25 de Octubre de 2017.- Fdo. Dra. Silvia Soler: Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 125362 - $ 2262,85 - 31/10/2017 - BOE

AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica edicto nº 109807 publicado el 31/07/2017, donde decía "Sr. Christian Maggio, Pasaporte nº AAB952184" debe decir: "Sr. Christian Maggio, DNI 18.470.928"; y donde decía "Sr. Guillermo Daniel Purro, Pasaporte nº AAB899427", debe decir: "Sr. Guillermo Daniel Purro, DNI 24.565.975".

1 día - Nº 125254 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

BOLOGNINO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 2016, se resolvió como punto 6º del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Directores Titulares: Presidente: Oscar Dante Bolognino, DNI: 10.047.351 y Vicepresidente: Ana María Orosco, DNI: 10.049.289, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Peralta, DNI: 23.897.964. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 125302 - $ 244 - 31/10/2017 - BOE

CHACRAS DEL UNIVERSO S.R.L.

Conforme Acta N° 1 de CHACRAS DEL UNIVERSO S.R.L. de fecha 14/08/2017 la sociedad resuelve la aprobación de la disolución y su posterior liquidación de la Sociedad. Se designa por unanimidad a la Sra. Yanina María Arias Toya como liquidador de la sociedad, quien fija domicilio especial a tales efectos en Tucuman 320 Primer Piso B° Centro de la ciudad de Córdoba. A solicitud del Juzg. 1A INS. C.C. 13A – CON SOC 1-SEC.

1 día - Nº 125359 - $ 115,86 - 31/10/2017 - BOE

BABAROS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: BABAROS S.R.L. Socios: Silvina Alejandra Chialvo, DNI 25.203.322, arg., 41 años, soltera, comerciante, dom: Buenos Aires Nº 780, Bo Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina; y Sergio Roberto Chialvo, DNI 16.506.956, arg., 54 años, divorciado, comerciante, dom: Extremadura Nº 2372, Bo Maipú, Córdoba, Argentina. Fecha del instrumento constitutivo: 05/09/2017. Fecha del acta rectificativa: 05/10/2017. Domicilio: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Buenos Aires Nº 780, Bo Nueva Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta y administración de todo tipo de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo incluidos subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, loteos industriales, parques industriales y modalidades afines. Representación de adquisiciones, ventas, leasing, locaciones, actuación como fiduciante o fiduciario en contratos de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización. Cuando desarrolle tareas propias del corretaje inmobiliario, las mismas serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación vigente. 2) Turismo y Hotelería: Explotación comercial de los servicios de hotelería y gastronomía; construcción y desarrollo de emprendimientos con fines turísticos, agencia de viajes y turismo, como así también consultoría en materias afines. 3) Comercialización: Compra, venta y distribución de bienes muebles relacionados directamente con las actividades descriptas en los incisos precedentes. 4) Financiación: con recursos propios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital; realizar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, sea a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, quedando excluidas en todos estos casos las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital Social: $ 60.000. Duración: 99 años a partir de la inscr. en R.P.C.. Administración y representación: Silvina Alejandra Chialvo, quien durara en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 3a. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nro. 3). – Expte. 6639239. Of. 20.10.17

1 día - Nº 125380 - $ 1156,03 - 31/10/2017 - BOE

FEP MAQ S.A.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO UNDÉCIMO Y ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 18/07/2016, se modifica el artículo undécimo del estatuto y donde actualmente reza de

la siguiente manera: "Artículo Undécimo: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo indistintamente por cualquiera de los miembros del directorio.-" Por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 22/07/2016 se eligen nuevos miembros del Directorio, Presidente Franco Esteban Piantoni DNI 25.791.536, Vicepresidente Andrés José González Piotti DNI 33.117.569 y Director Suplente Ana Carolina Gonzalez Piotti DNI 35.530.887, quienes aceptan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de ley.-

1 día - Nº 125427 - $ 284,85 - 31/10/2017 - BOE

VALOTTO METALÚRGICA S.A

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 18/08/2016, y Acta de Directorio N°4 de distribución de cargos del 18/08/2016 se designa a la Sra. Estela Viviana Valotto, DNI 20.785.280 como Director Titular Presidente del Directorio y Ariel Fernando Valotto DNI 26.815.503 como Director Suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle Rincón 2081, B° Pueyrredon, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 125435 - $ 286,57 - 31/10/2017 - BOE

MUNDOSEGUR S.R.L.

SOCIOS: Daniel Ramón Juncos, D.N.I. Nº 14.969.509, argentino, 55 años, casado, comerciante, domicilio en Punilla Nº 1987, Local 2, Córdoba., y Héctor Hugo Juncos, D.N.I. Nº 11.191.022, argentino, 63 años, casado, comerciante, domicilio real en Mario Bravo Nº 1572, Córdoba.- FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 17/05/17.- DENOMINACION: MUNDOSEGUR S.R.L.- DOMICILIO: Córdoba.- SEDE: Punilla Nº 1987, Local 2, Córdoba.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior por medio de agencias, sucursales o representaciones todo tipo de tareas de seguridad privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas y protección de personas.- A tal fin, la sociedad podrá realizar vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, centros comerciales, barrios cerrados, countries, condominios, espectáculos públicos, locales bailables, eventos o reuniones análogas, y cualquier tipo de establecimiento comercial e industrial; control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la República Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulan la materia en las distintas jurisdicciones de la República.- Asimismo, podrá fabricar, distribuir y comercializar sistemas de seguridad electrónica; como así también, podrá realizar proyectos, instalaciones, mantenimiento, verificación técnica y control de sistemas de seguridad electrónica por cualquiera de los medios técnicos existentes o que sean creados en el futuro.- Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directamente con su objeto.- Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las actividades económicas de su objeto social.- Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales.- Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO DE DURACION: 99 años desde inscripción en el RPC.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Daniel Ramón Juncos.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Acta complementaria de fecha 19/10/17 Expte 6669755.- Fdo.: Dra. Mónica Lucía Puccio - Prosecretaria".- Juzg. 1a. Inst. C.C. 7ª. – Con. Soc. 4 – Sec.- 30/10/17

1 día - Nº 125438 - $ 1226,98 - 31/10/2017 - BOE

TAMBOTECH S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 19/10/2017. Socios: 1) EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE, D.N.I. N° 25670497, CUIT / CUIL N° 20256704979, nacido el día 03/11/1976, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Programador, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2490, piso 3, departamento D, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) FEDERICO EZEQUIEL PRIOTTI, D.N.I. N° 32155082, CUIT / CUIL N° 20321550828, nacido el día 12/03/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Economia, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1215, piso 5, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) HUGO ANDRES GALLOTTO, D.N.I. N° 34579157, CUIT / CUIL N° 20345791575, nacido el día 05/12/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Pje. Valentini 381, barrio Norte, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TAMBOTECH S.A.S. Sede: 9 De Julio 2490, piso 3, departamento D, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Dieciocho Mil ($.18000.00), representado por Mil Ochocientos (1800) acciones, de pesos Diez ($.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE, suscribe la cantidad de Mil Cuatrocientos Veintidos (1422) acciones. 2) FEDERICO EZEQUIEL PRIOTTI, suscribe la cantidad de Doscientos Ochenta Y Ocho (288) acciones. 3) HUGO ANDRES GALLOTTO, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE D.N.I. N° 25670497 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FEDERICO EZEQUIEL PRIOTTI D.N.I. N° 32155082, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO ADOLFO RODRIGUEZ VON DER BECKE D.N.I. N° 25670497. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 125463 - $ 1330,61 - 31/10/2017 - BOE

RAMONDA MOTORS S.A.

VILLA MARÍA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea Ordinaria nº 30 del 6 de octubre de 2017 se designó Directorio de Ramonda Motors SA por tres ejercicios, quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Darío Onofre Ramonda, DNI 11.257.620, como Presidente, Darío José Ramonda, DNI 29.446.740, como Vicepresidente y Enrique Néstor Berra, DNI 16.981.743 y como Directores Suplentes Silvia Adelina Ramonda, DNI 13.015.512 y Juan Manuel Ramonda, DNI 32.026.191.

1 día - Nº 125533 - $ 419,25 - 31/10/2017 - BOE

RED CATERING S.R.L.

Socios:Hèctor Jesùs DELGADO,de 40 años,casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Estanislao del Campo Nº 531 (casa 4) de Villa San Lorenzo, Salta Capital, Provincia de Salta, DNI 25.931.263; Gabriel Alberto ENRRICO, de 45 años, casado, argentino, comerciante, domicilio en Calle Pùblica, Lote 24, Manzana 145 s/ nº Parque, localidad Monte Cristo, Rìo Primero, Provincia de Còrdoba, DNI 23.057.562; Iris Marisol CABRERA, de 39 años, casada, argentina, Licenciada en Nutriciòn, domicilio en Calle Pùblica, Lote 24, Manzana 145 s/nº Parque Norte, Monte Cristo, Rìo Primero, Provincia de Còrdoba. Fecha instrumento: 03/08/2017. Denominaciòn:"RED CATERING S.R.L." Constituciòn. Domicilio: calle Pasaje Obispo Clara 458, Barrio San Martìn, Ciudad de Còrdoba. Duraciòn: 99 años desde inscripciòn en el RPC. Capital: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 c/u, suscripto: Hèctor Jesùs DELGADO, 260 cuotas; Gabriel Alberto ENRRICO 115 cuotas; Iris Marisol CABRERA 125 cuotas. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la explotaciòn, en todo el territorio nacional y en el extranjero, las siguientes actividades: Venta de productos y servicios gastronòmicos integrales en planta propia (Menùes estàndar, exclusivos, refrigerios y pastelerìa de producciòn propia). Producciòn y Elaboraciòn en planta de nuestros productos (viandas individuales termoselladas, venta a granel, envasado al vacìo y atmòsfera controlada). Distribuciòn de nuestros productos a los clientes. Provisiòn de màquinas expendedoras (de agua, bebidas, cafeterìa). provisiòn de Vajillas, mesas, sillas, microondas, carpas estructurales; para acompañar todo tipo de evento. La administraciòn, representaciòn legal y uso de la firma social estarà a cargo de uno o màs gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tèrmino de duraciòn de la sociedad. Se designa en este acto para desempeñar el cargo como Gerente: al socio Sr. Gabriel Alberto ENRRICO, DNI 23.057.562, por el tèrmino que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19550. Fiscalizaciòn: serà ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 13A-CON SOC 1-SEC.

1 día - Nº 125568 - $ 1755 - 31/10/2017 - BOE

PROYECTAR INGENIERIA S.R.L.

RIO TERCERO

RIO III. ACTA Nº 11. Con fecha 24/10/17 en reunión socios de "PROYECTAR INGENIERIA S.R.L. Matrícula Nº 14039-B se resolvió: I) Modificar cláusula quinta contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del decreto-ley 5965/63, con las más amplias facultades, solicitar concesiones de toda clase en las condiciones que creyese conveniente a los intereses sociales, comprar, arrendar, permutar, ceder y de cualquier modo adquirir y negociar bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio. Celebrar contratos de locación, incluso locaciones de servicio fijando su retribución, comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. Solicitar créditos bancarios. Otorgar poderes generales y especiales de administración y judiciales, con las más amplias facultades, crear los empleos que creyere conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a todos los asesores, empleados, agentes, profesionales, técnicos que creyere conveniente, fijándoles sus emolumentos, honorarios, comisiones, participaciones en los beneficios o gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones.- El administrador y representante de la Sociedad tiene amplias facultades de administración y disposición, debiendo obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios." II) Designar gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado a socios Pablo Gabriel Bertello 45 años, divorciado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en Monte Olivia 377 de Villa Nueva, DNI 22.206.816 y Pablo Ariel Segura, 37 años, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Rafael Obligado 1016 en la ciudad de Río Tercero, DNI 27.541.620, quienes aceptan el cargo. III) Cambiar domicilio sede social a calle 25 de mayo Nº 305 Bº Centro de Río Tercero. Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. y F. Río Tercero, sec. 6.

1 día - Nº 125606 - $ 1904,84 - 31/10/2017 - BOE

SELEXA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29.7.2016 se designó para integrar el directorio: PRESIDENTE: LUCAS DOMINGUEZ, D.N.I. 27.546.468, VICEPRESIDENTE: DAVID SOBRERO, D.N.I 29.715.748, y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO PORELLO, D.N.I 27.501.333.

1 día - Nº 125459 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

TARJETA NARANJA SOCIEDAD ANONIMA
TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANONIMA

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a)TARJETA NARANJA S.A., con sede en La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 1363, F° 5857, Tº 24/95 de Sociedades por Acciones, y TARJETAS CUYANAS S.A., con sede en Belgrano 1415 Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza, el 30 de noviembre de 1995, bajo el legajo N° 3250 Página 1 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual TARJETA NARANJA S.A. absorbe a TARJETAS CUYANAS S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de TARJETAS CUYANAS S.A. y TARJETA NARANJA S.A. celebradas el 23 y 24 de octubre de 2017, respectivamente. c) Como consecuen-

cia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de TARJETA NARANJA S.A.se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 4.470.000 e inmediatamente reducir el mismo en la suma de $ 230.000, importe equivalente a las acciones propias que TARJETA NARANJA S.A. incorpora como consecuencia de la absorción de TARJETAS CUYANAS S.A. En consecuencia, el capital social de TARJETA NARANJA S.A. será aumentado en la suma de $4.240.000, elevándose de $24.000.000 a $28.240.000; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/6/2017: TARJETA NARANJAS.A.: Activo: $ 24.932.149 (en miles); Pasivo: $ 19.541.971 (en miles); TARJETAS CUYANAS S.A.: Activo: $ 5.803.502 (en miles); Pasivo: $ 4.788.437 (en miles); y e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 5 de septiembre de 2017. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas, en la sede de Tarjeta Naranja S.A. sita en La Tablada 451 Piso 8°, Gerencia de Legales, Ciudad y Provincia de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas y en la Escribanía Abraham de Correa sita en San Lorenzo 712, Ciudad y Provincia de Mendoza de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas.- Dr. Alejandro ASRIN, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

3 días - Nº 125674 - $ 5921,16 - 01/11/2017 - BOE

SOHAM S.A.

MODIFICACIÓN

Modificación Estatuto por Acta de Asambleas Extraordinarias de fecha 10/10/2014 y 01/08/2015. Cambio de jurisdicción: de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a la Ciudad de Córdoba. Sede: calle Ampere 6150. Oficina 11, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Consultor en servicios financieros, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento en conducción y dirección de empresas, asesoramiento, promoción e intermediación de negocios en general, estudio de factibilidad de mercado, asesoramiento sobre comercialización de productos y servicios destinados al consumo. b. A la comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía, celular móvil. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad prestado por profesionales matriculados. Asumir la representación como agente oficial de empresas estatales como privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución de equipos, elementos componentes, productos y materia prima relacionada con la telefonía estática y/o móvil de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de la materia prima y componentes de los mismos. c. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de telefonía en sus distintas modalidades, televisión satelital, Internet; como asimismo, la comercialización de sus accesorios. d. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos. e. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y cotizaciones de precios de carácter público y/o privado. f. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias, a través de profesionales habilitados. g. Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación de bienes y servicios destinados a la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles, la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción; representación y comercialización en cualquier forma de productos relacionados con la construcción, comprendiéndose entre otros la explotación de toda clase de canteras y extracción de todo tipo de áridos. Dicha compra-venta se realizará en forma directa a fábrica, por sí o por intermedio de terceros y con cualesquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. h. La sociedad podrá explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción. i. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. j. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. Asimismo podrá celebrar contratos de fideicomiso, en cualquiera de sus clases, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, a los efectos de la consecución del objeto social descripto en esta cláusula. k. Gastronómico: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la explotación de patios de comidas, comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando concesiones y/o franquicias y/u otro canal de comercialización, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. Asimismo, dedicarse a la producción, fabricación, comercialización y distribución de alimentos, productos panificados e insumos para la elaboración de comidas locales y típicas para la industria gastronómica. Comercialización y distribución de materia prima para la industria alimenticia. Fabricación de alimentos congelados, embasados y precocinados. Desarrollo, producción e instalación de negocios gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, servicios de catering, puestos de venta ambulante, servicio a domicilio y otros formatos de comercialización. Otorgamiento de licencias para fabricación y franquicias. Comercialización de productos de merchandising. Diseño, fabricación y reparación de maquinarias y equipos para la industria alimenticia. Importación y exportación de materia prima para la industria alimenticia, productos alimenticios manufacturados, productos panificados e insumos para la elaboración de comidas locales y típicas para la industria gastronó-

mica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en $1000000 y se representa por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal $1000 cada acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, según lo dispongan las leyes en vigencia, clase "A" de cinco votos por acción, o acciones clase "B" de un voto por acción, o por otro tipo de acciones con otras características legales, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social; emisión que la asamblea que corresponda podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, debiendo siempre ser impar su conformación, con mandato por tres ejercicios sociales, siendo reelegible indefinidamente, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser designados por clase de acciones emitidas. La Asamblea General que elija al Directorio, deberá designar un Presidente, y de ser tres o más a un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 121919 - $ 3439,76 - 31/10/2017 - BOE

ARSOLAR S.A.S.

RECTIFICATIVO DEL Nº 122.866 DEL 17.10.2017

Por error se consignó como cierre del ejercicio social el 21 de Septiembre, siendo el correcto el 30 de septiembre.

1 día - Nº 125711 - $ 153 - 31/10/2017 - BOE

RAZ S.A.

PUBLICACIÓN EDICTOS ELECCIÓN AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 25/01/2010, por decisión unánime se eligió autoridades de RAZ S.A., CUIT Nro. 30-70903271-9, eligiéndose como presidente al Sr. Raúl Alejandro Zambroni, DNI 16.655.759, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 11/02/1964, con domicilio en calle Ricardo Risatti 825, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes: Horacio Miguel Cassano, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 16/02/1956, DNI Nro. 12.050.215, con domicilio en Belgrano 254, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 125164 - $ 286,57 - 31/10/2017 - BOE

RAZ S.A.

PUBLICACIÓN EDICTOS ELECCIÓN AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 25/10/2012, por decisión unánime se eligió autoridades de RAZ S.A., CUIT Nro. 30-70903271-9, eligiéndose como presidente al Sr. Raúl Alejandro Zambroni, DNI 16.655.759, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 11/02/1964, con domicilio en calle Ricardo Risatti 825, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes: María Julia Estrada, argentina, mayor de edad, casada, maestra de grado, nacida el 04/09/1965, DNI Nro. 17.370.789, con domicilio en Ricardo Risatti 825, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 125165 - $ 290,87 - 31/10/2017 - BOE

R.C. ALIMENTOS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 25/10/2017 se modificó la representación y administración de R.C. ALIMENTOS S.R.L., siendo designado gerente el Sr. DOBLER, Maximiliano, DNI 38.988.349, ejerciendo tal función por el término de duración de la Sociedad, teniendo todas las facultades necesarias para administrar y disponer los bienes de la sociedad.

1 día - Nº 125264 - $ 115 - 31/10/2017 - BOE

INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29.05.2017 se resolvió designar nuevas autoridades, cuyo mandato finalizará el 31 de Diciembre de 2018, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: María Lorena Zicker. Director Titular y Vicepresidente: Paula Ines Córdoba. Directores Suplentes: Pablo German Louge y Diego Botana.

1 día - Nº 125310 - $ 118,44 - 31/10/2017 - BOE

INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN REFORMA ESTATUTO CAMBIO DE SEDE

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08.06.2017 se resolvió: a) Cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a la Provincia de Buenos Aires. b) Reformar el artículo 1° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.," con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, constituida originariamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y trasladada posteriormente a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. c) Cancelar la inscripción de la sociedad en la jurisdicción de egreso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, una vez que la Sociedad haya sido dada de alta en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. d) Trasladar la cede social a Juan Diaz de Solís 1330, 5° Piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.

1 día - Nº 125311 - $ 388,05 - 31/10/2017 - BOE

FUNNY PETS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato social de fecha veintinueve de Julio de 2017, y con firma certificada notarialmente el mismo día y acta complementaria de fecha ocho de setiembre de 2017 con certificacion notarial, el diecinueve de setiembre del corriente. Socios: Laura Alicia ISSO, argentina, de 32 años de edad, D.N.I. 31.868.512, soltera, comerciante, domiciliada en calle Pehuajo 3248, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Martin Eduardo Da PONTE CONCI, argentino, de 32 años de edad, DNI 31.695.146, soltero, comerciante, domiciliado en calle Mariano Fragueiro 2134, piso 4º Depto 8º, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Denominación: "FUNNY PETS S.R.L. - Domicilio y Sede Social: calle La Mancha 2407, barrio Crisol, ciudad de Córdoba, provincia de Córdo-

ba. - Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: El objeto de la sociedad será: Realizar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros operaciones de: A) COMERCIALES: Comercialización, transformación y compraventa de todo tipo de productos veterinarios, comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos vinculados con el uso de la medicina veterinaria. Apertura de clínicas veterinarias tanto en locales propios o arrendados a terceros. Importación, exportación, distribución y venta de complementos naturales de alimentación animal, equipamientos para animales, así como la manufacturación y envasados de dichos productos. Compraventa, importación y exportación de todo tipo de artículos de peluqueria canina. B) DE NUTRICIÓN Y SANIDAD ANIMAL: Elaboración, compraventa, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos balanceados, suplementos, concentrados y aditivos, antioxidantes, promotores de crecimiento, medicamentos de uso veterinario, antibióticos, enzimas, saborizantes. C) FINANCIERAS: Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales propios a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. D) TRANSPORTE: Atención y servicio de traslado de animales, implementos veterinarios, materias primas y elaboradas, alimenticias, mercaderías en general. Transporte de mercaderías e insumos médicos relacionados con la actividad veterinaria. E) SERVICIOS: compraventa, sea por medios directos y/o electronicos, digitales de bienes muebles afines al objeto social; permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles para uso propio, asi como tambien compra, venta, leasing, consignaciones, constitución de sistema de franquicias, dirección y realización de mejoras o modificaciones estructurales en inmuebles propios y/o de terceros, dentro o fuera del país; como así también administrar fideicomisos comerciales. F) MANDATARIAS: ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. Para el correcto y cabal cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél y que no se opongan a la legislación vigente en la materia ni a este contrato social. Capital Social: PESOS SESENTA MIL ($60.000,00).- La administración, representación legal de la sociedad será ejercida por la socia Laura Alicia ISSO, D.N.I 31.868.512, quien revestirá el cargo de Gerente y permanecerá en el hasta designado su reemplazo. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. FDO: DI TULLIO, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA MATUS de CAPDEVILA, María Cristina PROSECRETARIO LETRADO. OF: 8/08/2017.

1 día - Nº 122462 - $ 1570,98 - 31/10/2017 - BOE

INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

**RENUNCIA DIRECTOR TITULAR
REDUCCIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04.04.2017 se resolvió: a) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. José Luis Romanutti. b) Reducir la cantidad de miembros titulares del Directorio y fijar la composición del Directorio en dos miembros titulares y dos suplentes quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Lorena Zicker, Vicepresidente: Paula Córdoba, Director Suplente: Diego Botana; Director Suplente: Pablo German Louge.

1 día - Nº 125312 - $ 170,90 - 31/10/2017 - BOE

FUKUROO S.A.S.

Se rectifica edicto publicado en Boletín Oficial con el N° 123819 de fecha 23/10/2017, en relación al domicilio real del Sr. Cristian Fernando Bullokles, en cuanto a que su domicilio real es en calle Las Perdices N° 755, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 125919 - $ 258,28 - 31/10/2017 - BOE

CENTRO PROVIDUS S.R.L

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acto constitutivo de fecha 28/08/2017 y Actas N°: 1, de fecha 30/08/2017 y 2, de fecha 05/10/2017. Socios: Laura Silvia LERNER, DNI 12.245.362, Lic. en Fonoaudiología, argentina, divorciada, de 61 años de edad, nacida el 17/0571956, con domicilio en calle Caseros 5796, Ciudad de Córdoba; Melisa FUNES, DNI 30.901.600, Lic. en Fonoaudiología, argentina, soltera, de 33 años de edad, nacida el 01/06/1984, con domicilio en calle Aguaribay 42 del B° Talar de Mendiolaza, Mendiolaza, Dpto. Colón, Córdoba y Gastón Nicolás VISOTSKY, DNI 31.217.632, Contador Público, argentino, soltero, de 32 años de edad, nacido el 25/10/2017, con domicilio en calle Int. Mestre 1160, Piso 5°, Dpto. B –Torre 3-, B° Providencia, Ciudad de Córdoba. Denominación: Centro Providus S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Sede: conforme acta de fecha 30/08/2017, en calle Coronel Olmedo N° 733, B° Providencia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a tercero, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de la siguientes actividades: a) prestación de servicios profesionales de diagnóstico, tratamiento clínico, terapéutico y de rehabilitación e integración a procesos socioeducativos, socioculturales, estimulación temprana y de desarrollo de las personas con discapacidad, disminución cognitiva, restricción motriz, trastornos neurológicos, de aprendizaje y/o socialización; b) instrumentación de acciones, políticas, dirección, asesoramiento, coordinación y capacitación en materia de asistencia, acompañamiento, cuidado y desarrollo del anciano, minusválido, discapacitado, el enfermo y de las personas en condiciones de vulnerabilidad social, con trastorno de conducta, socialización, aprendizaje, vejez o en condiciones de recibir intervención profesional especializado en materia de salud, educación e integración, como así de sus familiares y personas a cargo; c) prestación de asesoramiento profesional en materias de discapacidad, integración, discriminación o cualquier otro derecho y garantía que tienda a proteger a las persona en condición de vulnerabilidad social o limitación en su desarrollo; d) interacción y cooperación con personas y/o instituciones y/o centros sociales, educativos, deportivos, recreativos, artísticos, sanitarios, médicos, de rehabilitación, obras sociales y mutuales que tiendan a la atención integral de la persona con discapacidad, vejez, enfermedad o necesarias de integración; e) constitución, explotación, administración y/o gestión de centros de rehabilitación integral en materia sanitaria, educativa, deportiva-recreativa y artística de las personas con discapacidad, gerontes o en condiciones de vulnerabilidad social; f) desarrollar mediciones, estadísticas, estudios y/o proyectos de protección integral de la persona en cuanto sea menester para el desarrollo de su plena realización personal y social; g) realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese el objeto de su intervención; h) podrá brindar el servicio de traslado de pacientes; i) También podrá presentarse en procesos administrativos de convocatorias, compara directa, licitaciones, compulsas y/o concursos de precios, realizados por el Estado

Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; j) peticionar, tramitar y recibir subsidios, asignaciones económicas, beneficios tributarios, tomar y/o conceder créditos, empréstitos, concertar todo tipo de contratación y o negocio jurídico que le sea convenientes o necesarios efectuar para atender los asuntos e intereses de las actividades que le está permitido realizar y/o comprometer; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 50.000, modificado por acta de fecha 05/10/2017. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES socios o no. A tales fines usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos; debiéndose designar igual numero de suplente/s para el caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento temporal o definitivo. Los mismos durarán en el cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelectos sin límites. El/los gerente/s actuara/n obligando la sociedad, en cuanto la operación que se refiera con el objeto de su constitución, debiendo acompañar a su firma el sello de la sociedad, con excepción de aquellos actos de disposición, constitución de garantías y/o gravámenes, sobre bienes registrables en los que se necesitara la firma en conjunto del gerente y uno de los restantes socios. A fin de administrar la sociedad se elige en este acto como socio gerente para cubrir el primer periodo a la Sra. Laura Silvia LERNER, la que acepta el cargo en este mismo acto; y se elige como gerente suplente al Señor Gastón Nicolás VISOTSKY quien acepta el cargo en este mismo acto. La nombrada socio gerente, se encuentra autorizada para realizar todo los trámites de inscripción de la presente sociedad en la forma conjunta o indistinta con el letrado citado en la cláusula vigésima sexta. A partir del primer periodo, el gerente puede ser socio o no, conforme al art 157 de la ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio social: 31/12. –Juzg. 1A INS C.C. 29A- CON Y SOC. 5-SEC. EXPTE. N° 6585187.-

1 día - Nº 124875 - $ 2680,81 - 31/10/2017 - BOE

CUALQ S.A.S.

AMPLIACIÓN DE EDICTO DE FECHA JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 2017 (AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N 180)

Administración: Estará a cargo de la Sra. MARIANA SOLEDAD BALMACEDA D.N.I. N° 28656001 que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones ... durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 125910 - $ 285,34 - 31/10/2017 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. En la ciudad de Córdoba, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete se resolvió por unanimidad, modificar el art. 17 del Estatuto, quedando redactado con el siguiente texto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (03) y hasta un máximo de siete (07) Directores titulares y hasta cuatro (04) suplentes que reemplazarán a los directores en los supuestos previstos en el presente. El término de su elección es de tres (03) ejercicios. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su designación en caso de muerte, incapacidad, renuncia, remoción o ausencia temporaria de estos, salvo que el reemplazante deba cumplir requisitos especiales conforme el presente estatuto en cuyo caso asumirá el primero de la lista de suplentes que los cumpla. Cuando el impedimento fuere definitivo el suplente completará el período para el que fuera designado el titular. Los Directores titulares o suplentes que hubieren sido designados, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La mayoría de sus miembros deberán acreditar título profesional, idoneidad y experiencia en el sector financiero, sea en las áreas comercial, de finanzas, o de operaciones. Por su parte al menos dos (02) de los Directores titulares deberán ser Contador Público y/o Abogado con no menos de diez (10) años de ejercicio profesional. La Asamblea designará un (01) Presidente, un (01) Vicepresidente y al Director Ejecutivo. El Vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario, conforme declare el Directorio, y en caso de muerte, incapacidad, renuncia, inhabilidad o remoción, debiéndose convocar a la Asamblea para elegir un nuevo Presidente dentro de los diez (10) días de producida la vacancia definitiva. Si faltare el Vicepresidente, el Directorio designará su reemplazante temporariamente quien ejercerá el cargo hasta la elección del nuevo titular. Si el número de vacantes en el Directorio impidiere sesionar válidamente, aun habiéndose incorporado los Directores suplentes, la Comisión Fiscalizadora designará a los reemplazantes, quienes ejercerán el cargo hasta la elección de nuevos titulares, a cuyo efecto deberá convocarse a la Asamblea Ordinaria que corresponda, dentro de los diez (10) días de efectuadas las designaciones por la Comisión Fiscalizadora. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de MIL PESOS ($ 1.000) en dinero efectivo, valores o documentos, sin perjuicio de las demás garantías que exija el Banco Central de la República Argentina. Dicho monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas y condiciones que fije la Asamblea. Córdoba, octubre de 2017.-

1 día - Nº 125857 - $ 2420,62 - 31/10/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ